



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO
COMUNITARIO EN LA ALDEA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LA
DEMOCRACIA, ESCUINTLA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

SONIA JUDITH CHÁVEZ VASQUEZ

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Msc. María del Carmen Galicia Guillén
Revisora Licda. Celita Mahely Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de abril de 2015

Of. 072/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PARTICIPACIÓN DE LA MUJERES EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA LAS DELICIAS DEL MUNICIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA elaborado por la estudiante: Sonia Judith Chávez Vasquez quien se identifica con número de carné: 200817570.

El presente trabajo de investigación, cumple con *los* requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora



c.c. Tutor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 13 de mayo de 2015

Of. 131/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio


Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA, por la estudiante: Sonia Judith Chávez Vasquez quien se identifica con carné: 200817570.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. Celita Chacón de Pera
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 022-2015

Guatemala 15 de mayo de 2015

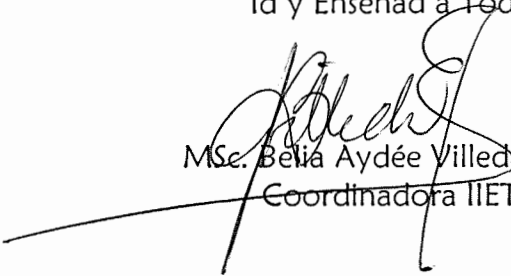
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA, elaborado por la estudiante: Sonia Judith Chávez Vasquez, quién se identifica con número de carné: 200817570, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora TIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 096/2015

Autorización de Impresión Informe Final

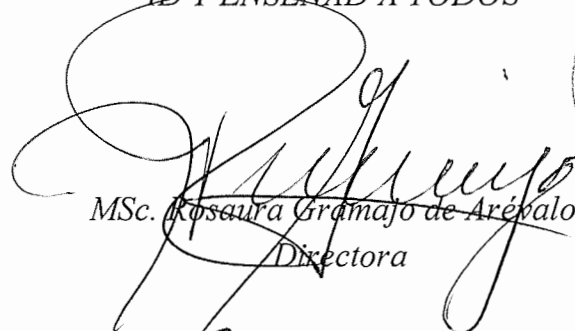
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 072/2015-IIETS de fecha 09 de abril de 2015, extendida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 131/2015-IIETS, de fecha 13 de mayo de 2015, remitida por Licda. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Tesina 022-2015 de fecha 15 de mayo de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la Impresión del Informe Final de Tesina denominado: **PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA**, elaborado y presentado por SONIA JUDITH CHÁVEZ VASQUEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR** a La Junta Directiva para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; Licda. Celita Chacón de Prera, Revisora; MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Tutora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, como Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 15 de mayo 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora



cc. Archivo
RGdeA/dec.

DEDICATORIA

A DIOS: Por cuidarme, guiarme, bendecirme siempre y sobre todo por su amor incondicional.

A mi mami: Sonia Judith Vasquez, por su amor incondicional, por estar siempre para mí, por darme lo mejor y ser una gran madre y amiga. La quiero miles mami, es y será siempre una bendición en mi vida.

A mi papi: Edgar Rolando Chávez, por su amor y apoyo lo quiero mucho.

A mis Abuelas: Vilma Esperanza Franco, a Jesús Abrego, gracias por su apoyo y cariño, Ambas son una bendición en mi vida.

A mis hermanos: Arodi, Marlon, Vinicio, Cristian gracias por su apoyo y cariño, cada uno de ustedes es una bendición en mi vida y le doy gracias a Dios por habérmelos dado como hermanos.

A mis sobrinos Arodi Josué y Ayeli, por su cariño, alegría y sobre todo por ser una bendición en mi vida y familia.

A mis tíos: Tanto Maternos como Paternos, por su cariño, apoyo y demostración de ser una familia unida.

A mis primos: Gracias por su cariño, aprecio y ser parte de mi vida.

A mis amigas Ana Rosa, Kenia, Jessenia, Yorleny, Fabiola, Katy, Rosa Delia, Mónica gracias a cada una de ustedes por su cariño y amistad. Compañeras y Grandes amigas: Jenni, más que amiga ha sido como la hermana que no tuve, gracias por su cariño e incondicionalidad, Mayra, Nataly, Zorayda, Vivian, Cecy, Suceth y Neyva. Gracias a todas por su amistad y cariño. Grupo 12 son una Bendición en mi vida.

A mis compañeras de práctica Stephany Girón y Jaquelinne, gracias por el apoyo. A las mosqueteras Jenni y Lety, con ustedes compartí una gran etapa de mi vida que fue el E.P.S. y de ahí fue donde nació una amistad y otra se consolidó más, las quiero mucho, gracias por su apoyo continuo, consejos, aventuras, por estar siempre para mí. Una para todas y todas para una, en las buenas y en las malas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i-iii
CAPÍTULO 1	
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA	
1.1 Participación económica	2
1.2 Participación política	4
1.3 Participación ciudadana	6
1.4 Participación social	7
1.5 Organización	8
1.5.1 Organización comunitaria	8
1.6 Desarrollo comunitario	9
CAPÍTULO 2	
FUNDAMENTO JURIDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER	
2.1 Derechos de la mujer	13
2.2 Leyes que protegen a la mujer a nivel internacional	15
2.3 Leyes que protegen a la mujer a nivel nacional	20
CAPÍTULO 3	
CARACTERÍSTICAS DE LA ALDEA LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	
3.1 Aspectos generales	26
3.2 Ubicación	27
3.3 Demografía	28
3.4 Vivienda	29
3.5 Salud	29
3.6 Situación económica	33
3.7 Educación	36
CAPÍTULO 4	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
4.1 Unidad de análisis mujeres de la aldea	38
4.1.2 Aportes que brinda la mujer dentro de la comunidad	43
4.3 Factores que limitan la participación de la mujer	54

4.3.1 Roles de género	54
4.3.2 El analfabetismo	55
4.3.3 El machismo	55
4.3.4 Apoyo de la familia	57
4.4 Opiniones de los hombres	60
CAPÍTULO 5	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
5.1 Presentación	63
5.2 Objetivos	64
5.3 Metas	64
5.4 Metodología	64
5.5 Cronograma de actividades	67
5.6 Recursos	69
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda una de las problemáticas sociales de mayor importancia dentro de la construcción del Estado moderno guatemalteco como es la incorporación de la mujer en actividades de desarrollo Comunitario, dentro del contexto de su comunidad, para que incidan en diversos grupos y así contribuir a su desarrollo. En la actualidad prevalece en nuestro país condiciones sociales que no han permitido el desarrollo pleno y la participación activa de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales; como consecuencia de una cultura machista sobresaliente que se manifiesta en la opresión, discriminación, desigualdad a la que ha estado sometida históricamente la mujer desvalorizando e invisibilizando el trabajo productivo y reproductivo que realiza.

La decisión de realizar esta tesina, partió del conocimiento generado por la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en la aldea las Delicias, Municipio de la Democracia, Escuintla, debido a la poca afluencia de la mujer en las diversas actividades programadas para ellas y fue de interés conocer los factores que limitan la participación de la mujer en dicha comunidad.

Para la realización del presente estudio se plantearon los objetivos siguientes:

Objetivo general: Determinar los factores que limitan la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario, en la aldea las Delicias, del Municipio de la Democracia, Escuintla.

Objetivos específicos:

- a) Identificar los factores sociales y culturales que limitan la participación de la mujer y sus consecuencias.

- b) Analizar el criterio de las mujeres en cuanto a su participación en la comunidad.
- c) Aportar a la toma de conciencia del valor y potencialidad que tienen las mujeres.

La investigación se ha dividido en 5 capítulos, los cuales se presentan de la siguiente manera:

En el capítulo 1 se dan a conocer la participación de la mujer en Guatemala desde diferentes ámbitos, como lo es lo económico, político, ciudadano y social.

En el capítulo 2 se presentan los derechos humanos en este capítulo se presentan los tratados así como las leyes que protegen los derechos de la mujer a nivel nacional.

En el siguiente capítulo se describen las características de la Aldea las Delicias, del Municipio de la Democracia, Escuintla. Se hace una descripción general que ubica la contextualización de la aldea, iniciando con características generales, como su ubicación, asimismo se describen las características, sociales, culturales, de salud, educación y económicas.

El capítulo 4 presenta el análisis e interpretación de resultados del trabajo de campo, realizado durante el proceso de investigación de este estudio referente a la participación de la Mujer en procesos de Desarrollo Comunitario; dicho trabajo consistió en entrevistar a 103 mujeres con el objetivo de conocer qué factores limita su participación en actividades dentro de la comunidad asimismo los resultados de la entrevista a 15 hombres con el objetivo de conocer su opinión acerca de la participación de la mujer.

En el último capítulo se propone un proyecto de capacitación con el objetivo de formar mujeres lideresas, que tengan la capacidad de crear proyectos en beneficio del grupo como de su comunidad, dándoles a

conocer sus derechos y obligaciones, utilizando la metodología de trabajo social comunitario, de grupos y aplicando la educación popular.

Asimismo se incluye en el informe, conclusiones, recomendaciones, se presenta la bibliografía respectiva que sustenta el proceso de investigación realizado.

CAPÍTULO 1

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA

El presente capítulo da a conocer los diferentes ámbitos en que la mujer puede participar en nuestro país, así como algunos elementos teóricos que permitirán fundamentar el estudio realizado.

Para dar inicio habrá que establecer que es participar y lo que esto conlleva. De acuerdo al Diccionario de Trabajo Social de Ezequiel Ander-Egg (1995) se menciona que es “tener parte en una cosa” en pocas palabras es el involucramiento que tiene una persona hacia un grupo o actividad, ser parte de ese grupo o ser activo en actividades. Ezequiel Ander-Egg (1995 p.219) indica que existen diversas formas de participación entre ellas:

- La participación como oferta-invitación
- La participación como consulta
 - Consulta facultativa
 - Consulta obligatoria
- Participación por delegación
- Participación como influencia/recomendación
- Autogestión

Para Osorio (1987): “La acción y efecto de participar, de tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella, también, la ventaja económica que una persona concede a otro de sus negocios o en sus actividades”.

Dentro del contexto comunitario, es de suma importancia lograr que las mujeres de la comunidad participen en las diversas actividades que realicen dentro de la comunidad, debido a que será de beneficio, permitirá que ellas se integren y busquen un desarrollo integral para su comunidad. Si se lograra dicha participación, se debería aplicar la

motivación y lograr la concientización de la importancia de participar e involucrarse en las diversas actividades.

La participación en la comunidad a investigar, se puede dar a través de diversos grupos existentes en el mismo, desde ser parte del COCODE hasta los grupos de padres del establecimiento educativo.

La participación de la mujer en nuestro país se puede dar en diferentes ámbitos, de los cuales a continuación se mencionará la participación: económica, política, ciudadana y social.

1.1 Participación económica

En la propuesta de la comisión nacional permanente derechos de mujer indígena realizada por la Coordinación de organizaciones mayas de Guatemala, noviembre 1998, menciona el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los pueblos indígenas.

En la sección del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, se menciona sobre la participación de la mujer en el desarrollo económico y social y da una serie de incisos, donde da a conocer que la participación de la Mujer es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas. Esto incluye reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.

Durante los últimos años, la cantidad de mujeres que han ingresado en el mercado laboral se ha incrementado. El significativo cambio se dio durante los años '90, ya que de una participación laboral de 24.5% en 1989, la cifra aumentó en 41.2% en 1990, principalmente en el comercio informal y en la industria de la manufactura, donde las

mujeres representan más del 50% de la población ocupada. Documento Recuperado el 13 de julio de 2014. <http://www.analistasindependientes.org>

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2002 y 2004 las mujeres representaron menos del 40% de la población económicamente activa (PEA), y según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) del 2006 los empleos en el ámbito público los ocupan mayoritariamente hombres, y en el privado, principalmente mujeres, lo cual invisibiliza el trabajo no remunerado de las mujeres.

En cuanto al contexto rural, la mayoría de mujeres se dedican al oficio doméstico y son pocas las que tienen una participación económica en su hogar. La mujer se ocupa principalmente de las actividades de comercio, estos son los sectores que se caracterizan por ser espacios de informalidad y condiciones laborales más precarias. Aunque a la mujer se le brinde un espacio laboral, las condiciones de los empleos no son las más óptimas ya que su remuneración no es la adecuada.

En la comunidad de estudio, Aldea Las Delicias de las 224 mujeres, 111 se dedican a los oficios del hogar y como bien es importante mencionar las labores domésticas recaen en la mujer sin que éstas les sean reconocidas como trabajo remunerado.

En el área rural es muy común ver el desempleo, eso a causa de la falta de oportunidades, y también por tener la falta de preparación académica. La mujer es la población más común en no poseer un trabajo remunerado, debido a que ella se encarga del oficio del hogar, y es así por los roles de género que son asignados en nuestra sociedad, donde enseñan que el hombre debe proveer el sustento económico, mientras que la mujer se dedica a al hogar y su familia.

1.2 Participación política

La participación política puede definirse como toda actividad de los ciudadanos dirigidos a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales. Documento Recuperado 10 de Julio de 2014, desde: <http://www.mercaba.org/>

También la participación debe verse en su triple connotación jurídica, a saber:

- Como derecho: Como la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir.
- Como deber: Como la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- Como mecanismo: Como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes. *Recuperado 10 de Julio de 2014, desde: <http://www.mercaba.org/>*

Durante el período del conflicto armado, que comenzó a principios de los años sesenta, las mujeres desempeñaron un papel muy importante; muchas participaron en los movimientos revolucionarios, algunas debieron salir al exilio, se organizaron para defender la vida de sus familiares y también para exigir un tratamiento humano de los presos políticos.

Durante este período, la participación de las mujeres en puestos públicos fue muy insignificante. Entre 1955 y 1985 solamente fueron electas 5 mujeres como diputadas al Congreso de la República. Los

distintos gobiernos militares que se sucedieron excluyeron a las mujeres y solamente se nombró a una mujer como Ministra en 1983. En 1986, con el inicio de la transición democrática, nuevamente se abren espacios para la participación social y política de las mujeres. Se crean nuevas organizaciones y varias mujeres se incorporan a los organismos del Estado. Durante el primer Gobierno democrático de 1986-91 cinco mujeres ocuparon puestos de importancia. Fue también en 1986 que es electa por primera vez una mujer indígena como diputada. Abadía Douglas, AIG. el 13 de Julio de 2014. <http://www.analistasindependientes.org/>

En 1991, Catalina Soberanis, por primera vez en la historia del país, una mujer asume la Presidencia del Congreso de la República. Sin embargo, los resultados de los procesos electorales de los últimos años, en los que la participación de las mujeres ha sido minoritaria, así como la dificultad de ocupar puestos de alto nivel en los tres poderes del Estado, confirman el lento proceso de inserción de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Tratando el tema de la mujer podemos decir que sigue siendo limitada su participación, a pesar de esto, hay mujeres que han podido abrirse campo en la política, hechos que hay que resaltar y seguir promoviendo la participación e involucramiento de la mujer en los distintos ámbitos.

En el Día Internacional de la Mujer diversas organizaciones realizan actividades para exaltar el papel de la mujer en distintos ámbitos. Pero donde se tiene poca participación es en el político, específicamente en el Congreso de la República, “donde de 158 parlamentarios, 20 son mujeres”. Recuperado el 23 de abril 2015 <http://noticias.emisorasunidas.com/>.

Algo que se puede resaltar es que la vicepresidencia de nuestro país está a cargo de una mujer, siendo originaria del municipio de la Democracia Escuintla, donde dicha investigación se llevó a cabo. Esto

nos indica que si la mujer tiene deseos de participar en la política de nuestro país es necesario que se prepare e inicie a abrirse campo.

Lo que respecta a la participación de la mujer en la Aldea las Delicias, consiste únicamente en la emisión de su voto o bien en las distintas campañas de los candidatos a ocupar un puesto político y se puede decir que la mayoría de mujeres solo juega ese papel, debido a las distintas limitaciones que presentan al querer participar en la política de nuestro país.

Todo eso debido, a que si alguna persona que desea participar en la política, como primer paso debe pertenecer a un partido político y para ser parte de eso, la mayoría de personas da un aporte económico para tener la posibilidad de poseer un cargo dentro del mismo y eso limita, ya que no todas las personas tienen esa disposición.

1.3 Participación ciudadana

La participación es un derecho que todo ser humano tiene ya que está establecido en el la Declaración de los Derechos Humanos y dicha participación puede ser a través de organizaciones, grupos o por medio de sus representantes escogidos.

“Participación ciudadana hacemos referencia a un proceso de participación generador de democratización, el cual se puede entender por un “proceso de intervención de la sociedad civil (individuos, grupos organizados) en las decisiones y acciones que afectan a ellos y a su entorno”. Recuperado el 13 de Julio de 2014. <http://www.conamaj.go.cr/>.

“La participación ciudadana en el ámbito local ha sido visualizada por parte de políticos y funcionarios desde una óptica instrumental es decir como un medio para reclutar trabajo voluntario para la ejecución de los programas de gobierno en el ámbito local, en donde las instituciones del Estado ha encontrado fundamento en la llamada crisis de eficiencia del Estado la que está asociada y han mantenido una posición vertical

hacia los diversos grupos organizados en localidades”. IIETS (2000 p.39)

Puede entenderse esta participación como popular donde la población ejerce sus derechos y luchan en forma conjunta para lograr la transformación en la sociedad en que se desenvuelve.

1.4 Participación social

Existen diferentes organizaciones en las que participan unos más que otros en forma autentica y en representación de los intereses de la mayoría.

Para Ezequiel Ander-Egg (1995 p.219) es la “Expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia”.

Pratt H. (1997p.211) “El hecho en que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social. El concepto se refiere de ordinario, a la participación humana consciente. Pueden referirse a los grupos utilitarios o a los grupos de simpatía y afectivos. En estos últimos existe una identificación más completa de la personalidad con el grupo debido a los sentimientos compartidos de afección y lealtad, responsabilidad mancomunada, sentimiento, tradición y amistad personal”.

“El involucramiento e incidencia de las personas en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y básicas, así como su incorporación en la ejecución de dichas decisiones”. Alvarado Ajanel, V. (2001p.6)

Dentro de la aldea las Delicias, la participación de la mujer se ve en las capacitaciones brindadas por el programa de Mejores Familias de FUNDAZUCAR así como mujeres que participan en grupos de la iglesia, en la escuela y tres mujeres que lo hacen en el COCODE. Sin

embargo su participación sigue siendo limitada y en ocasiones hay que visitar sus viviendas e incentivarlas para que participen.

1.5 Organización

Álvarez M (1984 p.19) “Comprende las modalidades a través de las cuales se desarrollan varias funciones o sea el procedimiento que regula todas las actividades para alcanzar los fines”.

En nuestro país y en las diversas comunidades que lo conforman existen intentos de organización por parte de los miembros de la comunidad quienes muchas veces no conocen los elementos y la importancia de la organización, debido a que algunos solo buscan el interés propio y no el común, y de cierta forma esto repercute algunas veces en la participación de la mujer en dichos procesos.

Para Ezequiel Ander-Egg es “la formación organizada para designar toda asociación permanente de individuos que articulada como una totalidad tiene un número preciso de miembros y una diferencia interna de funciones que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad” Ezequiel A. (1995p.211)

En cuanto a la organización dentro de la Aldea las Delicias, únicamente está conformado el COCODE, comité de feria el cual está conformado por hombres, grupo de padres de familia de la escuela, conformado únicamente por mujeres, asimismo hay grupos religiosos. En dichas organizaciones es muy limitada la participación de la mujer

1.5.1 Organización comunitaria

Es el procedimiento por el cual el ente ciudadano, con amplio conocimiento de sus derechos y obligaciones se involucra, como protagonista en la resolución de los principales problemas de su

realidad económica, política, cultural y social, en sus comunidades, municipios, departamento y en el ámbito nacional

En la Propuesta Desarrollo Económico de la Comisión Nacional de los Derechos de la Mujer Indígena, habla acerca de la organización y participación donde da a conocer que se debe garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en la igualdad de condiciones, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional.

Para lograr un verdadero desarrollo y una organización organizada se necesita de la participación de todos los miembros de la comunidad en la cual deben existir relaciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres para que mediante la ayuda recíproca y participación conjunta y como miembros conscientes de su realidad puedan trabajar en el mismo.

La Aldea las Delicias está organizada a través del Consejo Comunitario de Desarrollo, está conformado por 7 miembros, de los cuales: cuatro son hombres y tres son mujeres. Hay que dar a conocer que los miembros del COCODE no cuentan con el total apoyo de la comunidad, ya que la mayoría de personas solo están acostumbrados a ver resultados, criticar y no involucrarse en el desarrollo de su comunidad.

La falta de participación se puede dar por la limitación que tienen las personas por sus compromisos cotidianos, como limitaciones, económicas, educativas asimismo no saber la importancia del involucramiento en el desarrollo comunitario, es decir desinterés en participar.

1.6 Desarrollo comunitario

Es “La Movilización planificada de la transformación y proceso social, económico, cultural y tecnológico de una comunidad. En sentido

específico significa el proceso por el cual se pretende capacitar a los miembros de una comunidad en el desarrollo de proyectos locales que responden a sus intereses; supone la existencia de agencias externas que promueven, inician y conducen al menos inicialmente-dichos proyectos. Este proceso de desarrollo comunitario se origina en los Estados Unidos (Community development) a fines del siglo XIX acompañado con un fuerte desarrollo de la sociología de la comunidad local (V.) y expande a otros países a partir de la segunda guerra mundial; su problemática es competencia del municipio (delincuencia juvenil, impacto de migraciones internas, nuevas radicaciones industriales)) y es tarea propia del asistente o Trabajador Social". Acebedo, E; (2006 pp.116-117).

El desarrollo de una comunidad se logra en que todos se unifiquen en esfuerzos con un mismo objetivo, el cual es buscar el desarrollo de su comunidad y mejorar las condiciones en que viven, para eso debe haber una participación ciudadana. Así como la intervención de instituciones del gobierno que apoye el progreso de las comunidades y si ese apoyo no se da a los miembros de la comunidad, ellos deberán luchar y exigir por ese apoyo.

Como bien se sabe el desarrollo no implica únicamente crecimiento a nivel económico para satisfacer necesidades materiales, el acceso a los servicios básicos, oportunidades de empleo; sino que también mejoramiento en las relaciones sociales, aumento de conocimientos, capacidad para la toma de decisiones, dirección, conducción y una amplia participación de la sociedad civil en forma activa y consiente.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, su labor en una comunidad será siempre impulsar la participación, brindando las herramientas necesarias que las personas trabajen en equipo en pro del desarrollo personal y a nivel comunitario.

Debido a que el Trabajo Social "Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para

coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos, y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano”. (*Escuela de Trabajo Social Área de formación profesional específica 1999, p.1*).

Por lo que un trabajador social mediante la ejecución del trabajo social comunitario, puede realizar educación popular, capacitando a la mujer en la autogestión y brindando acompañamiento para fortalecer las organizaciones existentes en las localidades, formular y ejecutar proyectos orientados a fomentar la participación de la mujer.

El Trabajo Social se encuentra con el reto de lograr la participación activa y consciente de la mujer en el desarrollo económico y social del país, tomando en cuenta sus principios de trabajo, sus objetivos y las diferentes funciones que desempeña en los diferentes niveles de intervención profesional, ya que las limitantes que presentan las mujeres para participar en los diferentes espacios y procesos organizativos se debe a un problema de orden social en el que puede intervenir y lograr cambios cualitativos tanto en hombres como en mujeres.

Si una comunidad está unida trabajando por un objetivo, capacitándose en diversos temas, participando en actividades que benefician su entorno, eso coadyuvará a mejorar su calidad de vida, así como al desarrollo de su comunidad.

Es por ello, importante que el ser humano conozca sus derechos, por lo que en el siguiente capítulo se hablara acerca de los derechos de la mujer, así como las distintas leyes y tratados que velan por el cumplimiento de los mismos.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

En el presente capítulo se dan a conocer los derechos humanos, así como los derechos de la mujer, los diversos tratados a nivel internacional, como las leyes que velan por la protección de la mujer en nuestro país.

Los derechos son iguales para cada persona, sin ningún tipo de discriminación de raza, sexo, religión, idioma o nacionalidad y estos nacen con cada persona y hacen que se establezcan un respeto entre hombre y mujer, joven o adulto, respetando siempre la distinción de cada quien.

“El 10 de diciembre de 1948 es aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, acuerdo de carácter universal que establece los valores y principios fundamentales del hombre, los cuales son: libertad, igualdad y dignidad”. Comisión presidencial de los derechos humanos”. (1998 p.7)

Morales Alvarado, S. (2006 p.12-14). La declaración universal clasifica de los derechos y libertades fundamentales en dos categorías: derechos civiles y políticos, y derechos económicos, sociales y culturales.

Los derechos civiles y políticos se encuentran:

- Derecho a la vida, a la seguridad e integridad física
- Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión
- Derecho a la libertad de organización, religión y movilización
- Derecho a no ser detenido sin un motivo legal.
- Derecho a un juicio imparcial, garante del debido proceso
- Derecho a participar del gobierno del país.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales se encuentran:

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la tierra
- Derecho al salario justo
- Derecho a la libertad sindical
- Derecho a la vivienda.
- Derecho al seguro social
- Derecho al desarrollo cultural

Posterior a la aprobación de la declaración universal, el consejo económico y social de la ONU, a través de la comisión de derechos humanos elaboró el proyecto de dos instrumentos tendientes a establecer para los estados obligaciones convencionales en materia de derechos humanos.

El 16 de diciembre de 1966 la asamblea general aprobó el pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y culturales y el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Comisión presidencial de los derechos humanos”. (1998 p.8)

2.1 Derechos Humanos de la Mujer

Los derechos que todas las mujeres disfrutan en la actualidad, se debe a los esfuerzos de las mismas mujeres ya que a lo largo de la historia han trabajado para lograrlo. Según Rodríguez (2002:15-16) “En las perspectivas de perfil los procesos del movimiento de mujeres en Guatemala, se identifican varios momentos de su desarrollo, los cuales se pueden dividir en tres etapas”.

Siendo la primera etapa de 1848-1995 que consistió en la reivindicación de los Derechos de la Mujer que en 1792 Mary Wollstonecraft escribió acerca de la defensa de los derechos de las mujeres contra su anulación social y jurídica”.

“Guatemala fue uno de los Primeros Países de Centroamérica y uno de los primeros a nivel Latinoamericano, en aprobar el derecho al voto femenino. La segunda etapa fue de 1996-1999 esta etapa trata de hacer conciencia del accionar de la mujer, en el que se dio simultáneamente tres situaciones: la finalización del conflicto armado interno, la firma de los acuerdos de paz y la posguerra. La tercera etapa 2000-2003, se caracteriza por el movimiento de mujeres, surgen nuevos espacios y campos de acción”. (Dardón, D; 2013)

La protección de los derechos es responsabilidad de los países y cada estado debe garantizar el cumplimiento de los derechos mediante leyes que protegen los derechos de cada persona sin ningún tipo de discriminación.

Clasificación de los Derechos de la Mujer:

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la Privacidad
- Derecho a la libertad y la seguridad de su persona
- Derecho a igual protección ante la ley
- Derecho a la información y a la educación
- Derecho a verse libre de todas las formas de discriminación
- Derecho a un mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
- Derecho a decidir si contraer o no matrimonio y fundar una familia
- Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
- Derecho a no ser sometida a torturas, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes
- Derecho a decidir si tener o no hijos y cuando tenerlos
- Derecho a la atención y la protección de la salud
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derecho a la atención a la salud reproductiva

Recuperado 24 de abril del 2015 desde <http://www.minsa.gob.pe/>

Entidades de denuncia para hacer valer los Derechos de la Mujer:

- Policía Nacional civil
- Juzgados de paz
- Juzgados de familia
- Procuraduría general de la nación
- Procuraduría de los derechos Humanos
- Ministerio público
- Bufetes populares
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF
- Instituto de la defensoría pública penal
- Defensoría de la mujer indígena (DEMI)
- Autoridades de la población o comunidad (Alcalde Municipal o COCODE)

Es importante que la mujer y todo ciudadano tenga presente cuales son los derechos asimismo conocer las entidades de justicia que brindan atención a la víctima que esté sufriendo cualquier tipo de violencia.

2.2 Leyes que protegen los derechos de la mujer a nivel internacional

Existen convenciones y tratados aprobados internacionalmente donde se presentan los derechos humanos a continuación se presentan los tratados así como las leyes que protegen los derechos de la mujer a nivel internacional.

2.2.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Fue firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Recuperado el 23 de abril de 2015 <http://www.un.org/>.

La declaración fue creada con el objetivo de defender la dignidad y la justicia para todos los seres humanos. La declaración supone el

primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas y que todos hemos nacido libres con igualdad de dignidad y derechos.

La declaración universal de los derechos humanos ha inspirado más de 80 declaraciones y tratados internacionales, un gran número de convenciones regionales, proyectos de ley nacionales de derechos humanos y disposiciones constitucionales que constituyen un sistema amplio jurídicamente para la promoción y la protección de los derechos humanos.

2.2.1 Declaración y programa de acción de Viena.

Aprobados por la conferencia mundial de derechos humanos el 25 de junio de 1993. La Declaración y el Programa de Acción de Viena reforzaron importantes principios, entre ellos la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los estados de acatarlos. Además, proclamó inequívocamente los derechos de la mujer, reconoció la participación en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural en cada país asimismo subrayó la necesidad de combatir la impunidad, inclusive mediante la creación de una corte penal internacional permanente.

2.2.2 Convención sobre los derechos políticos de la mujer

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 640 (VII), de 20 de diciembre de 1952, entrada en vigor: 7 de julio de 1954. Recuperado 23 de abril 2015 desde. <http://www.uasb.edu.ec/>.

Al presentar dicha ley tratan de reconocer que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por conducto de representantes libremente escogidos, a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país: y

deseando igualar la condición del hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos.

En el artículo 4 de dicha convención da a conocer que quedará abierta a la firma de todos los estados miembros de las naciones unidas y de cualquier otro estado al cual la asamblea general haya dirigido una invitación al efecto. La presente convención será ratificada y los instrumentos de ratificación serán depositados en la secretaría general de las naciones unidas. Así mismo en los artículos del 1 al 3 se establece lo siguiente:

Artículo 1: Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres sin discriminación alguna.

Artículo 2: Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional en condiciones de igualdad con los hombres sin discriminación alguna.

Artículo 3: Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres sin discriminación alguna.

2.2.3 Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención de Belém do Pará.

Adoptada por aclamación por el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos el día 9 de junio de 1994 en Belém do Pará, Brasil.). Se aprueba la ley que consta de veinticinco (25) artículos, cuyo texto forma parte de la ley.

La ley surge por la preocupación de la violencia que vivían muchas mujeres de América, sin distinción de raza, clase, religión, edad. Para los efectos de la Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, esto fue establecido en el artículo No. 1 de la misma.

2.2.4 Convención sobre el consentimiento para el matrimonio

La ley fue ratificada por la asamblea general en base a la resolución 1763 siendo aprobada el 7 de noviembre de 1962 entrando en vigor el 9 de diciembre de 1964. Recuperado 24 de abril de 2015 desde: <http://www.ohchr.org/>

Recordando que el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice que: Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. El cual será sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio",

Todos los estados, deben adoptar todas las disposiciones adecuadas con objeto de abolir dichas costumbres, antiguas leyes y prácticas, entre otras cosas, asegurando la libertad completa en la elección del cónyuge, aboliendo totalmente el matrimonio de los niños y la práctica de los esponsales de las jóvenes antes de la edad núbil, estableciendo con tal fin las penas que fueren del caso y creando un registro civil o de otra clase para la inscripción de todos los matrimonios.

Se establece que no podrá contraerse legalmente matrimonio sin el pleno y libre consentimiento de ambos contrayentes, expresado por éstos en persona, después de la debida publicidad, ante la

autoridad competente para formalizar el matrimonio y testigos, de acuerdo con la ley.

2.2.4 La Plataforma de Acción de Beijing

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995, luego de dos semanas de debates políticos, las y los representantes de 189 gobiernos consiguieron negociar compromisos de alcance histórico. La declaración y plataforma de Acción de Beijing, es el plan más progresista que jamás había existido para promover los derechos de la mujer. Incluso 20 años después, sigue siendo una poderosa fuente de orientación e inspiración.

“La Plataforma de Acción imagina un mundo en el que todas las mujeres y las niñas pueden ejercer sus libertades y opciones, y hacer realidad todos sus derechos, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela, participar en las decisiones y tener igual remuneración por igual trabajo.” Recuperado el 25 de abril 2015 desde: <http://beijing20.unwomen.org/>

2.2.5 Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador, 6 al 9 de agosto de 2007.

Teniendo presente que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y Caribe, y que su Mesa Directiva, en su trigésima novena reunión, acordó que en décima Conferencia se analizarían dos temas de importancia estratégica para la región: i) participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, y ii) la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado,

Reafirmando el compromiso de cumplimiento y la plena vigencia de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la igualdad, siempre y cuando hayan sido ratificados por los países, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994).

El Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2006), y las recomendaciones emitidas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, así como todos los acuerdos posteriores en los que se reitera la adhesión de los gobiernos.

2.3 Leyes que protegen a la mujer a nivel nacional

En nuestro país existen una diversidad de leyes que se encargan de dar a conocer y velar por el cumplimiento de los derechos de cada ciudadano, pero en el siguiente inciso se trataran las leyes que velan por los derechos de la mujer.

2.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala actual fue creada por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985, la cual lo hizo en representación del pueblo con el objeto de organizar jurídicamente y políticamente al Estado, así como, también contiene los derechos fundamentales de los miembros de su población

Art. 4 Libertad a la Igualdad: Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Art. 52 Maternidad. La Maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

2.3.2 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala Decreto No. 7-99, Guatemala 1999.

La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la dignidad, la vida humana, y la igualdad ante la ley.

La presente ley tiene como objetivos:

- Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.
- Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos

humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

2.3.3 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento. Decreto 97- 96, Artículo 1, 4ª. Edición, Guatemala

Fue aprobada el 28 Noviembre 1996, Define la violencia intrafamiliar y los mecanismos para prevenir y sancionar esta violación a los Derechos Humanos.

Guatemala ratificó por medio del Decreto Ley 49-82 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y por medio del Decreto Número 69-94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, y como Estado parte se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas. Incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para tal fin.

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

La presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar Asimismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas,

jóvenes, ancianos y ancianas y personas, discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. Las medidas de protección se aplicarán independientemente de las sanciones específicas establecidas por los Códigos Penal y Procesal Penal, en el caso de hechos constitutivos de delito o falta.

2.3.4 Ley de Desarrollo Social. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, Decreto No. 42-2001, Guatemala

La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Principios rectores en materia de desarrollo social esta: la igualdad, equidad, libertad, familia, derecho al desarrollo, grupos de especial atención y la descentralización.

2.3.5 Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto Número 22-2008

La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.

El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, o económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres,

garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificados por Guatemala.

La mujer víctima de la violencia, sus hijas e hijos, tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo de refugio, así como de recuperación.

La atención multidisciplinaria implicará: Atención médica y psicológica, apoyo social, seguimiento legal de las reclamaciones de los derechos de la mujer, apoyo a la formación de inserción laboral y asistencia de un intérprete.

“En el 2014 fallecieron de manera violenta 694 mujeres y por esos casos hubo 70 capturas”. Recuperado el 23 de abril del 2014 desde <http://noticias.emisorasunidas.com>

2.3.6 Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52- 2005 del Congreso de la República de Guatemala

La presente Ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz como parte de los deberes constitucionales del Estado de proteger a la persona y a la familia, de realizar el bien común y de garantizar a sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, que debe cimentarse sobre un desarrollo participativo, que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población.

Su naturaleza es, que es una ley marco que rige los procesos de elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Estado para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Cada uno de los distintos tratados y leyes establecen que los derechos son iguales para todos sin ningún tipo de discriminación.

Aunque hay que recalcar que a pesar de las distintas leyes no se aplican en su totalidad y se siguen violentando los derechos humanos hacia la mujer cada día.

En nuestro país la violencia ha ido en aumento año con año, y la mujer sigue siendo un grupo vulnerable, no hay día que no se encuentre noticias con hechos violentos donde se viola uno de los derechos principales del ciudadano que es el derecho a la vida.

“Según datos del Ministerio Público (MP) recabados a nivel nacional, desde 2013 hasta al 18 de febrero del presente año han muerto de manera violenta 1 mil 819 mujeres, entre niñas, adolescentes y adultas. En el 2013 fueron asesinadas 895 mujeres, en el 2014, 846 y hasta el mes de febrero del presente año han muerto de manera violenta 78 mujeres.” Recuperado 24 de abril 2015 desde <http://noticias.emisorasunidas.com/>

A pesar de existir muchas leyes y convenios tanto nacionales e internaciones, los derechos de las mujeres aún siguen vulnerables, por una parte por el desconocimiento de los derechos y por otra parte, la falta de voluntad política de las entidades de justicia que dejan impunes los casos de muertes de las mujeres.

Si la mujer conociera y tuviera claro sus derechos y obligaciones, conocerían todo lo que se ha luchado por una igualdad de género y el reconocimiento de sus derechos, se tendría más participación y se darán cuenta de la importancia que es la participación de ellas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad.

En el siguiente capítulo se da conocer el área donde se realizó el trabajo de campo.

CAPÍTULO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA ALDEA LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA

El desarrollo del presente capítulo expone una panorámica general de las condiciones y características generales, económicas y sociales en que vive la población de la aldea las Delicias, Municipio de la Democracia, Escuintla.

3.1 Aspectos generales

La aldea las Delicias, es una aldea perteneciente al municipio de la Democracia. El municipio de La Democracia está ubicado en el centro del departamento de Escuintla, a 92km de distancia de la ciudad capital. Se encuentra ubicado a una altura de 180 metros sobre el nivel del mar. Recuperado 24 de abril de 2015 www.deguate.com. Sus colindancias son:

- Al Norte Siquinalá
- Al Sur San José y La Gomera
- Al Este Escuintla, Managua y San José
- Al Oeste La Gomera y Santa Lucía Cotzumalguapa

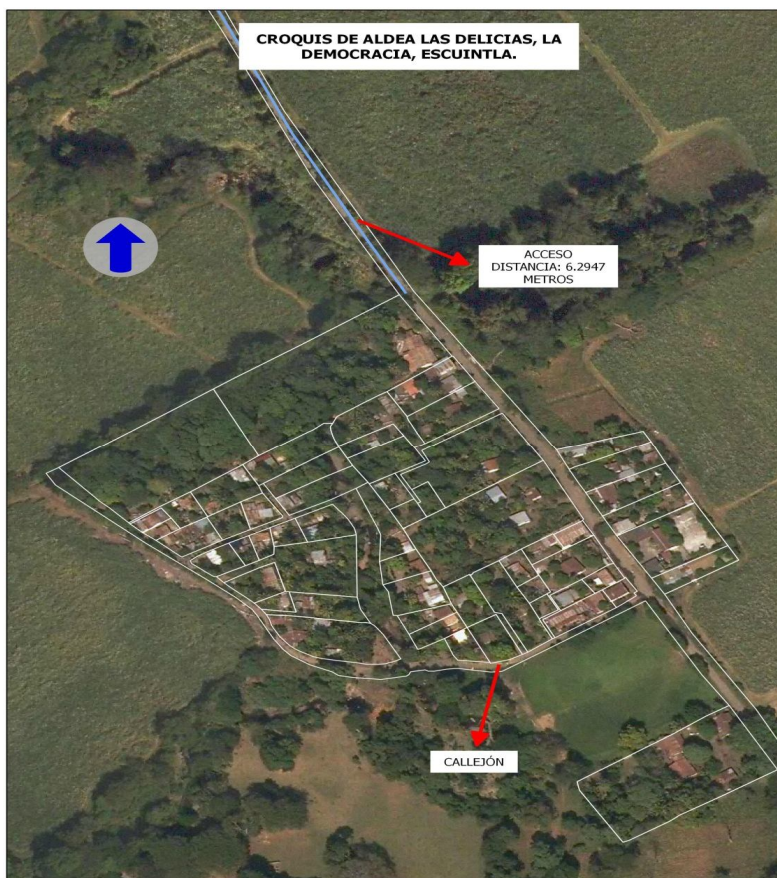
En el diccionario geográfico de Guatemala, registra al municipio de La Democracia con un total de 320 kilómetros cuadrados de extensión territorial. La Democracia cuenta con las siguientes, aldeas y colonias. Aldea y Parcelamiento el Pilar, Aldea las Delicias, Arenal, Cun Cun, Caserío Tierra Nueva, El Milagro, las Flores, Colonia la Campiña, las Flores, el Recreo, San Benito, la Pradera, el Esfuerzo, el Paraíso, el Campo y la Bendición.

3.2 Ubicación:

“La Aldea las Delicias se encuentra ubicada a 7 kilómetros aproximadamente de lo que es el casco urbano de la Democracia ubicándose en medio de la Finca Vía Laura. Su vía de acceso se encuentra tomando la calle recta de la Colonia los Mángales. Plan de Desarrollo Integral Municipal (2005-2015)

La carretera de acceso hacia la aldea es de terracería y se encuentra en muy mal estado, debido a los distintos nacimientos de agua que fluyen en la carretera, las cuales van deteriorando día a día. Estos problemas siempre se dan en el invierno, ya que en el verano o en tiempo de zafra los distintos ingenios que extraen la caña en este lugar, la mantienen en buen estado para que facilite el acceso a sus camiones.

Mapa de la aldea
las Delicias



Fuente: Oficina de Planificación, Municipalidad de la Democracia 2013

3.3 Demografía

La aldea las Delicias, no contaba con datos demográficos, por lo que se realizó un censo poblacional por la Estudiante de Trabajo Social en el año 2013.

La población que habita en la aldea las Delicias está conformada por 108 familias teniendo una población de 446 personas, las cuales están divididas en 222 hombres y 224 mujeres, incluyendo niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, como se puede observar en cuanto a población hay una igualdad de ambos géneros.

Tabla 1
Rango de edades

Edades	HOMBRES		MUJERES	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
0 - 5	30	13%	26	16%
6 - 10	17	8%	21	9%
11 - 15	28	13%	36	16%
16 - 20	23	10%	33	15%
21 - 25	26	12%	15	7%
26 - 30	16	7%	20	9%
31 - 35	12	5%	12	5%
36 - 40	10	5%	18	8%
41 - 45	11	5%	5	2%
46 - 50	12	5%	13	6%
51 - 55	5	2%	7	3%
56 - 60	10	5%	4	2%
61 - 65	5	2%	1	0%
66 en adelante	17	8%	13	6%
Total	222	50%	224	50%

Fuente: Censo julio 2013, E.P.S de Trabajo Social

La diferencia entre la población por género es de dos personas, la distribución por edad, cuenta con un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre 15 y los 24 años.

3.4 Vivienda

Es de suma importancia hacer mención que la mayoría que las familias dentro de la comunidad viven en el mismo terreno. El 65% de las familias es dueña de su vivienda, mientras que es 27% alquila y un 8% no tienen un hogar porque viven en casas prestadas o le brindan posada a cambio de cuidar el terreno donde viven.

El tipo de construcción de las viviendas varía en cuanto a los materiales. De las 108 familias 9 tienen paredes de lámina, 71 Block, 1 ladrillo, 13 de madera, mientras el resto está combinada entre dos o 3 materiales mencionados anteriormente, teniendo un total de 14 viviendas.

En cuanto al tipo de techo, 106 familias lo poseen de lámina y 2 tienen terraza. En cuanto al piso, 22 son de tierra, 70 de torta de cemento y 16 lo tienen con piso cerámico y otros materiales.

3.5 Salud

Dentro de la comunidad no existe ninguna institución de salud pública y privada que pueda brindar servicio a los miembros de la misma, por lo cual asisten a recibir atención médica a los Centros de Salud de la Democracia, o médicos particulares de los lugares aledaños.

Las principales causas de morbilidad dentro de la comunidad según la población son poco frecuentes en enfermedades que provoquen la muerte. Las principales causas de mortalidad de la comunidad se deben a la avanzada edad de las personas. Las enfermedades que se padecen con más frecuencia actualmente son: gripe y fiebres por los cambios de temperatura: tos por la contaminación ambiental

(humos y polvo), debido a que las calles son de terracería y la población quema la basura ya que no cuenta con el servicio de extracción de basura sumando también el cocinar con leña y no cuentan con drenajes y agua potable, lo cual perjudica gravemente en la salud de la población de la aldea las delicias.

Otras de las enfermedades detectadas en la comunidad son: diabetes, bronconeumonía, presión arterial baja y alta, teniendo síntomas como dolor de cabeza, dolor de cuerpo, alergias, problemas de nervios, e infecciones en la garganta y estómago.

El que no exista un centro de asistencia médica o centro de convergencia, repercute gravemente en la población ya que el centro más cercano se encuentra a 10 kilómetros, en la aldea no se cuenta con un transporte las 24 horas del día y a esto se le suma el mal estado de la carretera.

Al momento de presentarse alguna emergencia los miembros de la comunidad solicitan la ambulancia de los bomberos voluntarios y deben esperar a que ellos lleguen, las personas que utilizan este servicio casi siempre son los que no poseen los suficientes recursos económicos y las personas que tienen un poco más de disponibilidad económica o bien es de demasiada la emergencia, pagan flete con la persona que presta ese servicio dentro de la aldea.

Tabla 2
Enfermedades frecuentes

Respiratorias	85	79%
Gastrointestinal	13	12%
Dengue	2	2%
Otras	4	3%
Sin datos	4	4%
Total de familias:	108	100%

Fuente: Censo julio 2013, E.P.S de Trabajo Social, Judith Chávez

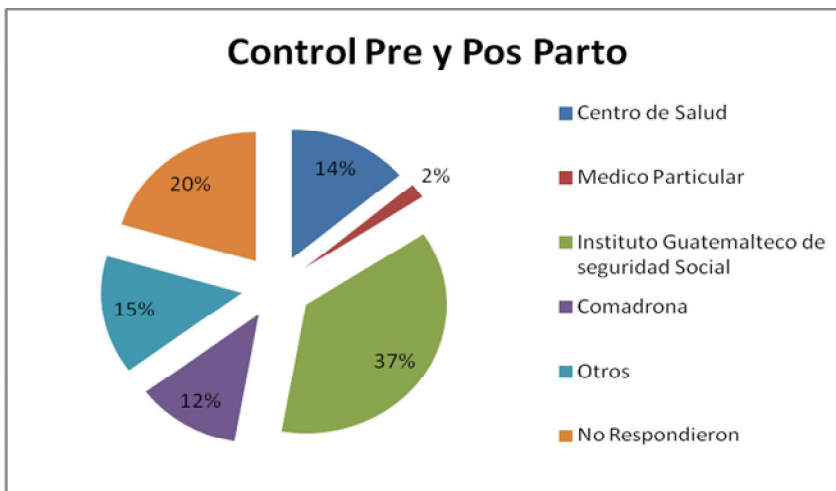
Como se puede observar en la tabla las enfermedades más comunes en la Aldea con un 79% son las respiratorias, las cuales pueden ser a causa de la contaminación que se da en la aldea, por no contar con drenajes, agua potable y extracción de basura.

La Aldea las Delicias no cuenta con una institución de salud pública y privada que pueda brindar servicio dentro de la misma, por lo que la población busca dichos servicios en el municipio de la Democracia o municipios aledaños por lo que a continuación se presenta una gráfica, donde se da a conocer los centros de asistencia que frecuenta la población de la Aldea las Delicias.

Los centros de asistencia médica que la población de la aldea es el Centro de Salud con un 57%, medico particular con un 9% el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.) con el 26%, comadronas 1% y hubieron personas que no dieron dicha información siendo el 6% de la población entrevistada. Censo (2013)

En el momento de que las señoras se encuentran en período de gestación su control pre y posparto lo llevan en algunos centros de asistencia cercanos, los cuales se presentan a continuación en la gráfica siguiente, dando a conocer los lugares y el porcentaje de población que visita cada centro. Actualmente solo hay dos señoras que se encuentran en periodo de gestación una de 6 meses y otra de 7 meses.

Gráfica 1



Fuente: Censo julio 2013, E.P.S de Trabajo Social

En la gráfica, los centros donde las distintas mujeres llevan su control es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con un 37% lo cual se debe a que el jefe de hogar por el trabajo que desempeña en alguna institución cuenta con el derecho de Seguro Social que es brindado por esta institución.

También se observar hay muchas personas que tuvieron y tienen confianza en llevar su control con comadronas, ya que la gráfica da a conocer que el 12% lleva su control con ellas, Las personas prefieren tener asistencia con comadronas debido a que tienen una gran confianza en ellas o bien porque se les facilita más tener acceso a ellas que aun centro hospitalario, lo cual a través de las historia hemos sabido que se da la muerte materno infantil, a causa de no tener centros hospitalarios cerca o bien por asistir a comadronas, ya que ellas no cuentan con instrumentos de cirugía, en caso de que existan complicaciones al momento del parto.

3.6 Situación económica

Por medio de la información recopilada a través de la observación y entrevista realizada dentro de la comunidad se pudo concretar que las personas en su mayoría no cubren sus necesidades básicas con el sueldo devengado en sus trabajos, la mayoría de la población femenina se dedica a los oficios domésticos y algunas laboran fuera de casa.

La economía de la Aldea las Delicias está basada en la agricultura, los trabajos de la Zafra, que es el cultivo y el corte de la caña de azúcar y los trabajos varios de los Ingenios Magdalena, Pantaleón entre otros, asimismo desempeñando otros empleos en diversas empresas privadas o bien por su cuenta. También se cuenta con comerciantes, y la economía informal.

En la Aldea existen familias que están en pobreza y pobreza extrema con viviendas precarias, contando con el mínimo de mobiliario y menaje para satisfacer sus necesidades, poseen un ingreso menor a los Q. 2,000.00, con familias de cuatro a diez miembros, lo cual no es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Tabla 3
Sueldos de las personas activas laboralmente

Rango en Quetzales	Cant.	Porcentaje
0- 1,000	23	19%
1,001-2,000	62	52%
2001-3,000	28	24%
3,001-4000	2	2%
4,001 en Adelante	3	3%
Total.	118	100%

Fuente: Censo julio 2013, E.P.S de Trabajo Social, Judith Chávez

Como refleja la Gráfica la mayoría de las personas que desempeñan un trabajo tienen un sueldo comprendido de Q1,001.00 a Q2,000.00 quetzales siendo el 52% de la población y el 24% devenga un salario de Q2, 001 a Q3, 000 quetzales exactos. Lo cual no les permite cubrir sus necesidades básicas.

“El Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2013 presentó el índice de precios al consumidor (IPC), el cual reveló que los precios de la canasta básica alimentaria (CBA) y Vital (CBV) incrementaron su costo en 14.3% en un año.

Es decir que la canasta básica saltó de Q2,187 a Q2,494 y la vital de Q3,991 a Q4,551. Según el INE, para llegar a estos resultados cotejó los precios de 26 productos que son consumibles por la mayoría de los guatemaltecos, en los que sobresalen con un incremento mayor los productos derivados de la leche, las tortillas de maíz, el güisquil, el café tostado y molido, así como el pan francés corriente”. Recuperado Septiembre 2013 <http://www.s21.com.gt>.

Por lo tanto la población de la Aldea las Delicias sobrevive con un salario mínimo lo cual no le permite cubrir la canasta vital de vida, que incluye todos los gastos que se pueden dar en un hogar, desde lo que es la alimentación, educación, vestuario, servicios básicos entre otros.

Tabla 4
Principales ocupaciones

No.	Ocupación		Porcentaje
1	Ama de casa	111	31%
2	Trabajo de oficina	5	2%
3	Trabajo de campo	94	26%
4	Bombero	1	0%
5	Piloto	3	1%
6	Conserje	1	0%
7	Encargado de tienda	4	1%
8	Fletero	2	1%
9	Guardián	4	1%
10	Maestra	2	1%
11	Pastor evangélico	1	0%
12	Estudiante	130	36%
13	Venta de comida	1	0%
14	Sin información	1	0%

Fuente: Censo julio 2013, E.P.S de Trabajo Social

Como se puede observar en la tabla, existe una diversidad actividades que desempeña la Población de la Aldea las Delicias, desempeñando trabajos de oficina como de campo.

La mayoría de la población son estudiantes (36% del total de la población) de ese porcentaje que está estudiando actualmente, están entre las edades de 5 a 18 años, los cuales están cursando desde la preparatoria a una carrera de diversificado.

Siguiendo las amas de casa con un 31%, las cuales comprenden desde los 16 años en adelante. Es importante mencionar que el 5% de

la población entrevistada está desempleada, lo cual repercute en la economía del hogar.

3.7 Educación

En lo que se refiere al ámbito educativo solamente hay presencia de una Escuela Oficial Urbana Mixta, que funciona en la jornada matutina a nivel preprimaria y primaria y en la jornada vespertina como Instituto Básico. Para el nivel diversificado los estudiantes de la aldea se ven en la necesidad de trasladarse hacia el Municipio de la Democracia.

La escuela oficial rural mixta, no cuenta con las condiciones necesarias, ya que sus paredes necesitan pintura y hay salones de clase que no cuentan con puertas así como con rejas en los ventanales.

La directora de la escuela es la profesora Marina Fajardo Sandoval, quien aparte de ser la directora imparte clases en segundo primaria. La escuela cuenta con 5 maestros, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: un profesor imparte quinto y sexto primaria, otra profesora tercero y cuarto, la Directora que imparte segundo, una profesora que imparte primero primaria y otra profesora que se encarga de la preparatoria.

Tabla 5

Nivel de Escolaridad de la Población de la Aldea las Delicias		
Preprimaria	15	3%
Primaria	187	42%
Básico	82	19%
Diversificado	38	9%
Universitario	1	0%
Analfabeta	73	16%
Menores de 4 años	50	11%
Total:	446	100%

Fuente: Censo julio 2013, E.P.S

El grado de educación que presenta la población en general se puede observar en la gráfica que predomina el nivel primario en la población con un 42%. La población analfabeta que existe en la comunidad tiene el 16% la que en su mayoría es la población adulta mayor, la cual no tuvo acceso a la educación, por la falta de interés de los padres que no veían la importancia de la misma en sus hijos, si no como una ayuda en los quehaceres domésticos o de campo.

En cuanto al instituto básico, funciona de 14:00 a 17:00, siendo el director el profesor Marco Felipe Martínez de 30 años de edad. El instituto es denominado Núcleos Familiares, educativos para el Desarrollo 323 (NUFED). A nivel nacional existen 626 NUFED, 19 en Escuintla, siendo la aldea el número 323.

La aldea las Delicias, es una comunidad donde existe una diversidad de carencias tanto: económicas, sociales, de participación y desarrollo, ya que no cuenta con drenajes ni agua potable, elementos que coadyuvan al desarrollo de la misma, como a tener una mejor calidad de vida. Existe una gran cantidad de desempleo debido a que la mujer se dedica al oficio de hogar. Hay una gran cantidad de personas que trabajan únicamente en el tiempo de zafra y el salario no compensa el costo de la canasta básica y vital.

La población de la aldea Las Delicias como el Parcelamiento Cun-Cun son dos comunidades que se ven afectadas con la delincuencia, debido a que el camino que conduce hacia ambas es solitario y los delincuentes se aprovechan de eso, para robar a las personas que se transportan en motocicleta. Los asaltos aumentan en las fechas donde termina la zafra y lo realizan en fechas de pago, lo cual es quincenal.

CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo da a conocer los resultados de la investigación de campo realizada con las mujeres de la Aldea las delicias del Municipio de la Democracia, Escuintla acerca de la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.

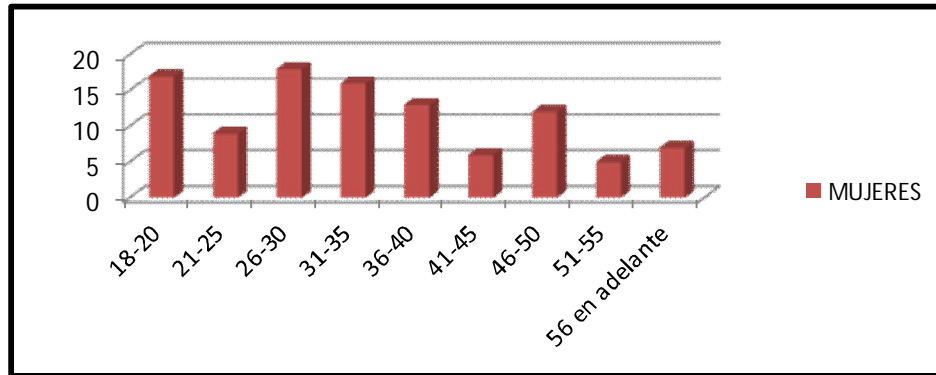
Para ejecutar dicho trabajo se procedió a la toma de una muestra, para establecer la población a la cual se iba a entrevistar, dicha muestra es de 103 mujeres la cual se logró a través de una formula estadística, la cual se realizó con la asesoría del Ing. Pablo Hernández.

La información es recopilada mediante un instrumento tipo cuestionario, compuesto por preguntas abiertas, cerradas y mixtas con las cuales se establecieron las características generales de la población, situación organizativa de la comunidad, limitantes de la participación de la mujer, así como establecer como es la participación de la mujer dentro de la comunidad. Todo esto se realiza con el objetivo de dar respuesta a los objetivos planteados.

A continuación se presentan las gráficas con el respectivo análisis e interpretación, las cuales permiten visualizar la problemática investigada.

4.1 Unidad de análisis mujeres de la aldea

Gráfica 1
Rango de edad

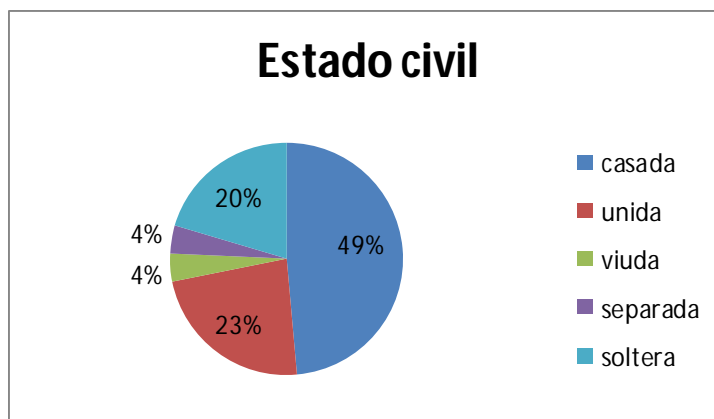


Trabajo de campo 2014

Como refleja la gráfica la mayoría de mujeres entrevistadas está en el rango de 26 a 30 años de edad y en segundo lugar las mujeres de 18 a 20 años. La mayoría de las entrevistadas son jóvenes y jóvenes adultas donde se podría obtener un gran potencial para involucrarlas en actividades que involucren el desarrollo comunitario, capacitarlas y enseñarles a ser lideresas de su comunidad.

La edad es de suma importancia en procesos de desarrollo comunitario, debido a que en los jóvenes se pueden encontrar entusiasmo, nuevas ideas y metodologías para lograr nuevos proyectos y así beneficiar a la comunidad.

Gráfica 2

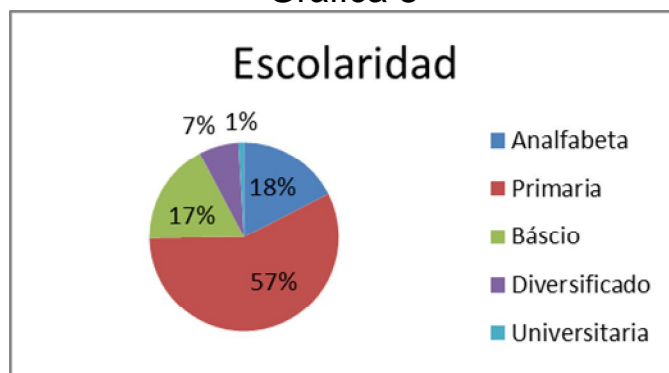


Trabajo de campo 2014

El estado civil de las mujeres de la aldea, refleja una institución familiar tradicional, donde toda mujer desea formar una familia. La gráfica da a conocer una cantidad proporcionada de mujeres que están casadas y viven en uniones de hecho, acompañadas de un menor número de mujeres solteras. Lo cual nos da a conocer que la mayoría de mujeres deciden formar una familia lo cual representa responsabilidad asimismo nos hace recalcar la ideología que se tiene acerca de la mujer, ya que para sentirse una mujer completa tiene que casarse o al menos tener un compañero que la “sostenga ya que ella solo no podría, o bien por el miedo a quedarse sola y no encontrar a alguien con quien pasar el resto de su vida.

La situación de la mujer dentro de la aldea, el hecho de que la mayoría esté casada, representa tener menos participación a causa de sus compromisos familiares y eso limita su tiempo libre.

Gráfica 3

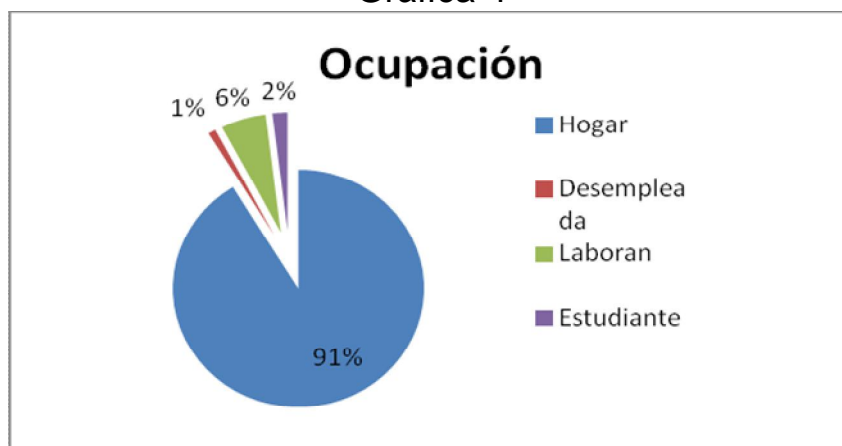


Trabajo de campo 2014

La mayoría de las mujeres solamente estudió la primaria completa siendo el 57% de la población entrevistada, siguiendo las personas analfabetas con un 18%, lo cual podemos ver que todavía hay personas analfabetas y de las cuales la mayoría son personas que están en el rango de edad de 50 en adelante. Podríamos decir que los padres no le ponían mayor atención a la preparación académica ya que preferían que sus hijas los apoyaran en las tareas del hogar.

Analizando la escolaridad de la población entrevistada hay que sensibilizar a la mujer de la importancia que tiene que estudien que se preparen académicamente, y así aprender nuevas cosas y con esto podrán tener más oportunidades de empleo y sobre todo adquirir nuevos conocimientos. La falta de educación es una problemática que sigue afectando a pesar de los años aunque está establecido que la educación es gratuita, recordemos que la educación ayuda a tener mejor oportunidad de empleo y así la mujer no solo se dedicaría a los quehaceres del hogar sino que tendría una participación económica.

Gráfica 4

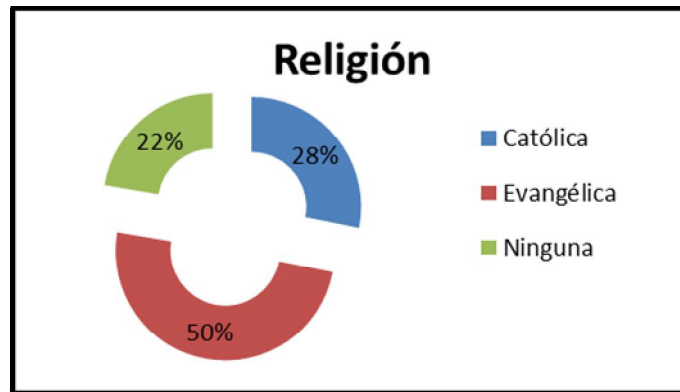


Trabajo de campo 2014

El 91% de las mujeres entrevistadas, se dedican a las tareas en el hogar lo cual implica: limpieza, comida, cuidar hijos, siendo un factor que puede limitar la participación de la mujer en las diversas actividades realizadas dentro de la aldea. Una de las cosas que se puede recalcar es que solo el 6% de la población entrevistada tiene una participación económica dentro de la aldea, ya que ella labora y aporta económicamente a su hogar y lo que es alarmante que solo el 1% de la población sigan estudiando.

Las mujeres se dedican a las labores domésticas, debido a que no tienen quien cuide a sus hijos y que ella no los podría dejar con cualquiera, resaltaron que dentro de la aldea no hay oportunidades de empleo y tampoco en la cabecera municipal y laborar implica salir y el solo hecho de hacerlo se dificulta demasiado por el transporte y por la inseguridad que se vive en el camino que lleva a la aldea, el trabajo en los ingenios es solo durante el tiempo de zafra y que no todas las mujeres se acostumbran a ese tipo de trabajo. Otro de los factores que mencionaban es que el esposos no les permiten trabajar ya que si él está trabajando, él puede sustentar los gastos del hogar y que ellas simplemente se dediquen a las tareas del hogar, otro de los factores es no tener la preparación académica suficiente, para acceder a un empleo que le brinde una buena remuneración económica.

Gráfica 5



Trabajo de campo 2014

La religión predominante en las personas entrevistadas en la Aldea las Delicias es la Evangélica con el 50% de las 103 mujeres entrevistadas, la religión Católica con un 28% y siendo una minoría aquellas personas que no profesan ninguna religión con un 22%. Existiendo dos grupos que se organizan dentro de la aldea para satisfacer sus necesidades espirituales. Ambas religiones cuentan con un espacio donde practicar sus creencias.

4.2 Aportes que brinda la mujer dentro de la comunidad

Las mujeres entrevistadas dieron a conocer que, participación para ellas es apoyar y dar tiempo en todas las actividades y reuniones que se realicen dentro de la aldea sin importar de qué tipo sean, asimismo ser parte, por lo que podemos ver la mayoría de mujeres tiene idea de que es participación. En base a la experiencia se puede decir que dentro de la aldea no se da la participación, no como se debería.

La falta de participación se da por desinterés, otra de las causas es la falta de tiempo, por sus compromisos en el hogar, a eso se le suma la falta de conocimientos acerca de la participación, que es un derecho y un compromiso.

Con respecto al conocimiento del término participación un grupo mínimo afirmo no tener claridad del concepto.

En cuanto a servicio comunitario 64 respondieron que sí y 39 dieron a conocer que no sabían que significaba esa palabra. Posteriormente se les pregunta si brindan algún servicio y que tipo de servicio brindan dentro de la comunidad.



A las mujeres se les preguntó, si brindaban algún tipo de servicio dentro de la comunidad, de las mujeres que respondieron positivamente, daban a conocer que participan en las actividades de la Iglesia, otras que brindan servicio en la jornada de limpieza, la cual se realiza una vez al mes.

Dicha jornada es organizada por el grupo de mujeres que participan en las capacitaciones del programa Mejores Familias de FUNDAZUCAR.

Otras dieron a conocer que participan dentro de COCODE, asimismo en actividades de la escuela, como brindar su apoyo siempre que lo soliciten.

De las mujeres que dieron a conocer que no brindan ningún servicio ni participaban, era por no tener información, falta de tiempo y que no se les da la oportunidad de participar. Al ver esto nos damos cuenta que

más del 50% no tiene una participación dentro de la aldea, lo cual nos recalca que las mayoría de mujeres no participa debido a sus compromisos y que dentro de la aldea hay un problema de comunicación e información y si esto no se cambia no se podrá lograr dicha participación y asimismo no se lograrán cambios y un desarrollo.

Tabla 6
Participación de la mujer en grupos

Grupos en los que participan	No. de Mujeres
Grupo de mujeres de la iglesia evangélica (encargadas de ventas)	30
COCODE	3
Junta de padres de familia de la escuela primaria	4
FUNDACUCAR	20
Grupo de jóvenes de la iglesia evangélica	5
No participan	54

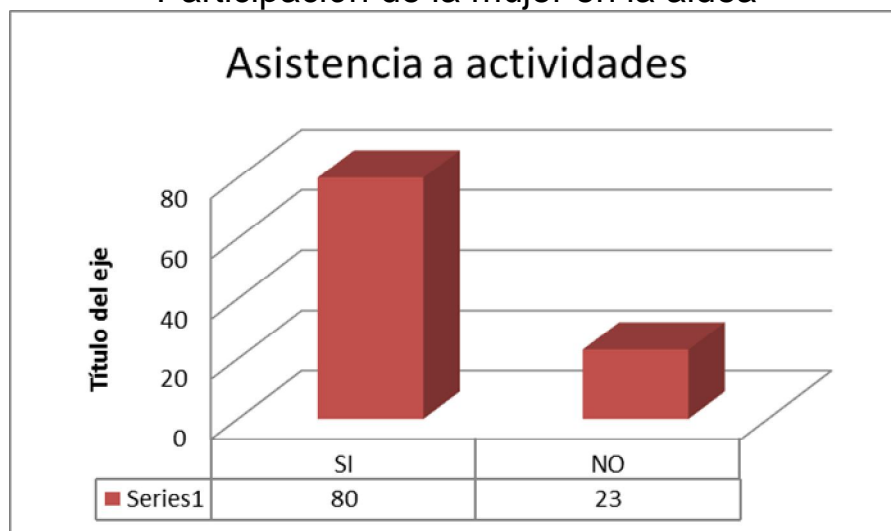
Trabajo de campo 2014

Las mujeres entrevistadas dieron a conocer que en los grupos que participan lo hacen porque les gusta y les motiva pertenecer a ellos. En la tabla nos damos cuenta que más del 50% de la población entrevistada no participa ya que de 103 mujeres solo 49 lo hacen perteneciendo a un grupo.

De las personas que manifestaron que no pertenecían en un grupo debido a no contar con tiempo suficiente por sus compromisos en el hogar. Es de suma importancia tomar en cuenta que es importante que la mujer se involucre en actividades que busquen el desarrollo de su comunidad y sean parte del cambio, no solo porque es un derecho sino porque todos tienen la responsabilidad de aportar al cambio, ya que si

nadie pone de su parte no habrá prosperidad y el cambio inicia de la persona, si la persona está bien su entorno igual.

Gráfica 7
Participación de la mujer en la aldea



Trabajo campo 2014

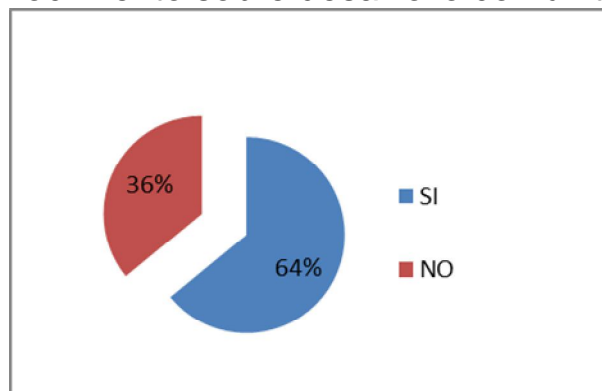
En la tabla se da a conocer que de las 103 mujeres entrevistadas 80 asisten a las reuniones y a continuación se da a conocer los motivos y causas de las cuales asisten.

- Para saber de qué se trata
- Le gusta participar
- Es un beneficio para sí misma y la comunidad
- Siempre y cuando haya tiempo
- Para entretenerse

De las mujeres que no participaban en las actividades realizadas en la aldea daban a conocer, que no siempre asisten a las reuniones y cuando lo hacen es para saber de qué se trata y que dependiendo de que es la temática asisten o no, ya que no todo tipo de actividades les gustan. Dieron a conocer que hay actividades donde aprenden cosas para beneficio de ellas y de su familia.

Las 23 mujeres que admitieron que no asistían a las actividades también dieron a conocer los motivos, entre ellos están: no le gustan, falta de tiempo, no se enteran y compromisos familiares.

Gráfica 8
Conocimiento sobre desarrollo comunitario



Trabajo de campo 2014

Las mujeres de la Aldea las Delicias al hacerles la interrogante de si sabían que era desarrollo comunitario manifestaron lo siguiente.

- Creación de proyectos y realizar mejorías dentro de la comunidad (drenajes, agua potable, adoquinamiento)
- Realizar actividades en pro de la Aldea
- Comunicación, colaboración y organización dentro de la aldea, para buscar proyectos.
- Participar en diversas actividades para que prospere la comunidad
- Apoyar y buscar mejoras para la comunidad.
- Prestar servicio, fomentar la participación y promover beneficios para la comunidad.

Como se puede observar el 64% de la población entrevistada tiene idea de que es desarrollo comunitario y lo que implica eso para su aldea.

El 36% de la población entrevistada no tenían idea de que es desarrollo comunitario por lo cual posteriormente se les explicó que era, para así seguir con las demás preguntas del instrumento.

Hablando de desarrollo comunitario a las mujeres se les cuestiona si ellas les gustaría ser parte de ese desarrollo, 86 mujeres dieron a conocer que si, mientras que 17 dieron una respuesta negativa. Así mismo se les cuestiona si estarían dispuestas a dar parte de su tiempo libre en participar en reuniones o actividades que busquen el desarrollo de su comunidad, 87 mujeres dieron a conocer que si mientras que 16 no.

Las que respondieron positivamente dieron a conocer las siguientes razones:

- Apoyar, colaborar con lo que se puede ya que el beneficio será para ellos y su comunidad.
- Ser parte del cambio y sacar adelante la comunidad
- Podrían apoyar con tiempo, brindando comida a las personas que trabajen en los proyectos.
- Si apoyaría, pero cree que es más para hombres.
- Brindar apoyo siempre y cuando las personas sean unidas.

Las mujeres que respondieron de una manera negativa dieron a conocer que se les dificultaba participar por lo siguiente:

- Falta de tiempo y no puede por sus compromisos familiares.
- No le gustan esas actividades
- No cuenta con el tiempo para apoyar

Se les cuestiona a las mujeres entrevistadas ¿si tienen conocimiento de mujeres que integren COCODE? 96 mujeres dieron a conocer que si conocían a las personas que integran el COCODE asimismo tienen conocimiento que dentro de él, hay mujeres. Algunas daban a conocer que sabían que solo eran 2 otras 3, y lo correcto es que hay 3 mujeres dentro dicha organización.

Es importante que la mujer conozca quienes son los líderes comunitarios, debido a cualquier emergencia o solicitud, sabrán a quien hacerlo y es importante que se den cuenta que la mujer también puede ser parte de esa organización y las mujeres que lo integran sean de inspiración y las motive.

La mayoría de mujeres entrevistadas no han recibido ningún tipo de capacitación que la beneficien a ella o a su familia, todo a causa de la poca participación que tienen en los grupos y reuniones convocadas en la aldea. De las 49 mujeres que manifestaron que si han recibido charlas, manifiestan los diversos temas que recibieron, los cuales se dan a conocer a continuación.

- Autoestima
- Prevención de enfermedades (dengue)
- Higiene personal
- Higiene en el hogar
- Alimentación
- Limpieza ambiental
- Temas de salud
- Relaciones Interpersonales, capacitación servicio al cliente
- Derechos de la mujer

Los diversos temas que han recibido las mujeres han sido impartidos por el Programa de Mejores Familias de FUNDAZUCAR, iniciando el programa en noviembre del 2013 mientras que los demás temas han sido impartidos en el centro de salud y empresas donde han trabajado.

Podemos mencionar que la mayoría de mujeres no han recibido temas acerca de que es organización comunitaria y lo que esto conlleva. De 103 mujeres solo 11 han escuchado acerca de organización comunitaria, solo en esto podemos ver que dentro de la aldea hay mucha deficiencia en conocimientos, si las personas no tienen conocimientos de los temas o la importancia que conlleva no participan, esto limita el desarrollo comunitario.

El 56% de la población entrevistada manifestó que no desearía ser parte del COCODE, argumentando lo siguiente:

- No le gusta
- Evitarse problemas y al esposo no le gusta que ande afuera de su casa.
- Por evitarse problemas con los miembros de la comunidad.
- No le gustan ese tipo de responsabilidad y falta de capacidad.
- Se necesita tiempo, responsabilidad para actuar y no solo decir que es parte del COCODE y ella no cuenta con el tiempo.

El 44% de la población manifiesta que si les gustaría ser parte del COCODE ya que representaría una gran responsabilidad y lo que se haga seria a beneficio de la comunidad, asimismo para ellos y su familia. En relación a los motivos se menciona lo siguiente:

- Buscar mejorías y aportes para la aldea
- Aportar ideas y aportar al cambio
- Le gustaría pero por falta de tiempo y compromiso familiar no podría.
- Por crecimiento personal
- Le gusta participar y ya ha estado en el COCODE
- Si el esposo le da permiso, ya que es un compromiso

La mujer tiene la intención de participar, pero siempre se presentan factores que limita su participación, la mayor causa es su compromiso familiar.

Tabla 7
Cargos que debería ocupar la mujer dentro del COCODE

Apoyo a los hombres	1	1%
Cualquiera de los cargos	84	81%
No opinó	1	1%
Presidenta	5	5%
Secretaria	4	4%
Tesorera	6	6%
Vocal	2	2%
TOTAL	103	100%

Trabajo de campo 2014

Como se puede observar en la tabla anterior el 81% de las mujeres entrevistadas manifestaron que la mujer puede desempeñar cualquier cargo, debido a que ella tiene la capacidad, de hacerlo, 5 dieron a conocer que ellas podrían desempeñar el cargo de presidenta ya que ellas tienen una actitud positiva son convincentes y podrían organizar.

Las personas que dieron a conocer que podrían ser tesoreras manifestaron que las mujeres son responsables y confiables y podrían desempeñar ese cargo a la perfección, ya que ellas representan confianza y disponen de más tiempo que los hombres.

Al ver las respuestas de las mujeres nos damos cuenta que ellas tienen claro que pueden desempeñar cualquier cargo dentro de dicha organización, lo importante sería que ellas tomen la iniciativa y tengan la confianza de ingresar a la organización y sean parte del cambio, sin importar los rumores y críticas que puedan hacer las personas, ya que lo importante es iniciar con el cambio dentro de dicha comunidad.

Al analizar las respuestas se puede observar los patrones culturales en el que la mujer fue educada, que prevalece el machismo y los roles de género, lo cual es un factor que limita su participación.

El 26% de la población entrevistada dió a conocer que el COCODE funcionaria de la mejor manera si fuera conformado por mujeres, argumentando lo siguiente:

- La mujer posee más disponibilidad que el hombre
- Tiene más comunicación y es insistente.
- Se comunican mejor entre ellas, hay más confianza pero si fuera mixto los hombres harían de menos a la mujer.
- La mujer es más responsable.

El 74% que dió a conocer que dicha organización funcionaria mejor si hubiera mujeres y hombres ya que así estaría equitativo y se apoyarían mutuamente, dando a conocer que el hombre representa un respaldo, ya que hay personas que no brindarían la atención adecuada por el hecho de ser mujeres, ellas argumentaron lo siguiente.

- Debe ser mixto, el hombre decide y la mujer apoya, hay cosas que la mujer no puede hacer y el hombre sí.
- Hay veces que la mujer no puede
- Mixto para que las ideas y proyectos sean en beneficio de todos y no solo enfocados a los hombres.
- Mixto porque habría igualdad de genero
- Los hombres tienen más facilidades de movilizarse
- El hombre puede respaldar a la mujer, debido a la inseguridad del camino.

Al observar las respuestas nos damos cuenta que la mujer es consiente que tiene la capacidad de hacer las cosas, pero también manifiesta una inseguridad ante eso, debido a que da a conocer que necesita del hombre para hacer las cosas y manifiesta un menosprecio a ella misma, al decir que el hombre opina y ellas acatan, ven al

hombre como alguien que las puede defender o como un guardián. Esto refleja la cultura patriarcal bajo la cual fueron formadas.

Hablando de la participación de la mujer se les cuestiona acerca de que aportes podría brindar la mujer dentro de la comunidad y dieron a conocer lo siguiente.

- Disponibilidad, tiempo
- Gestionar
- Organizar a la población
- Ideas, compromiso, colaboración, voluntad
- Apoyo, brindar servicio a la comunidad, por medio de mano de obra o brindando servicio comunitario a las personas más vulnerables de la comunidad (enfermos, adulto mayor).
- Apoyar en lo que pueda siempre y cuando la tomen en cuenta

Tabla 8
¿Debe poseer la mujer un grado académico para ser parte del COCODE o de cualquier otra organización?

<i>Respuestas</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Razones</i>
SI	70	<ul style="list-style-type: none"> • Debe tener una preparación académica • Estudiar por lo menos la primaria • Saber leer y escribir por lo menos, por los documentos que se firman. • Mientras más preparada se encuentre podrá desempeñar de mejor forma su cargo.
NO	33	<ul style="list-style-type: none"> • No es necesario porque si son reuniones, solo es escuchar • Mientras tengan voluntad no es necesario • Mientras tengan conocimientos y la capacidad.
TOTAL:	103	

Trabajo de campo 2014

De las 103 mujeres entrevistadas 70 manifestaron que deben tener una preparación académica, por lo menos haber cursado la primaria, debido a que hay documentos y charlas donde se requiere cierta preparación, asimismo para la solicitud y aprobación de proyectos en beneficio de la aldea. De las 33 personas que manifestaron que no era necesario tener una preparación académica, daban a conocer que hay

personas que son muy inteligentes y que tienen muchos conocimientos y podrían desempeñar muy bien cualquier cargo sin haber estudiado.

A las mujeres dentro de la aldea, les agrada que la mujer se abra campo y realice roles que antes solo el hombre hacía, es importante que tomen en cuenta a la mujer para ser parte del cambio ya que ellas son parte de la comunidad y pueden dar aportes importantes. Al respecto las mujeres argumentaron lo siguiente:

- La mujer es más capaz que el hombre
- Ella puede buscar proyectos para la comunidad que beneficien a todos y no a ciertos grupos.
- Que es agradable que la mujer pueda dar sus aportes y se va rompiendo la idea de que la mujer es solo para el hogar.
- Demostraría que la mujer puede cumplir con sus compromisos en el hogar y en su comunidad.
- Le agrada que la mujer también se involucre en ese tipo de actividades y demostrar que la mujer es capaz.
- La mujer podría lograr más beneficios ya que es insistente

4.3. Factores que limitan la participación de la mujer

Entre los factores que afectan la participación de la mujer se presentan los siguientes:

4.3.1 Roles de género:

Esto lo relacionamos al rol que se le fue asignado a la mujer, en el transcurso de los años vemos que se ha educado que el lugar de la mujer es la casa mientras que el hombre trabaja y lleva el sustento al hogar. El trabajo que las mujeres realizan dentro del hogar, es un factor que fue mencionado por la mayoría de las mujeres al momento de entrevistarlas. En relación a esto, los y las entrevistadas agregan que las mujeres dedican buena parte de su tiempo al trabajo que desarrollan en su casa, ya que es el aporte que ellas brindan a su

familia, mientras el hombre trabaja fuera, el trabajo en el hogar implica una serie de actividades, principalmente el cuidado de los niños y niñas, por lo que a las mujeres no les queda tiempo para participar en actividades comunitarias. De las 103 mujeres entrevistadas 30 manifestaron que no asisten a reuniones por asuntos y compromisos familiares y 36 por falta tiempo, lo cual refleja el rol que juegan dentro de su hogar.

4.3.2 El analfabetismo

Según las Naciones Unidas una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria. Aunque la educación básica (primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

Este es otro de los factores sociales identificados como limitante para la participación de la mujer a nivel local, debido a que en la organización se necesita leer y redactar documentos o más importante aún, si se deben dar firmas, pueden cometer algún error o fácilmente manipularlas, debido a que es un factor en que los políticos aprovecharían para manipular. El 15% de la población de la aldea es analfabeta.

4.3.3 El machismo:

Real academia española (RAE) define al machismo como la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino.

El machismo se ha reflejado en diversos aspectos de la vida social, a veces de forma directa y, en otras ocasiones, de manera sutil. Durante muchos años se negó el derecho a voto de la mujer. A pesar de los

años y que se han dado muchos cambios en los patrones culturales como en tradiciones el machismo sigue muy arraigado dentro de la aldea.

El 83% de las mujeres entrevistadas manifiesta que los hombres son machistas y por lo cual dieron a conocer las características que presentan los hombres que lo son:

- Solo ellos quieren ser, se creen más que la mujer
- Son abusivos, peleoneros
- Hacen de menos a las mujeres y no las respetan
- Se da el maltrato físico y verbal contra la mujer
- Hay hombres que le molesta que su esposa se corte el pelo
- Prohíben cosas a las mujeres

Las personas que argumentaron que los hombres no eran machistas dieron a conocer lo siguiente:

- La deja arreglarse, salen juntos, no es enojado
- Respeta mis decisiones
- Hay comunicación

Cuando a las mujeres se les preguntó si su pareja era machista hubieron quienes daban a conocer si y otras como que sentían pena al darlo a conocer. De las 103 entrevistadas 30 dieron a conocer que sí, su pareja era machista, 52 dieron a conocer que no y 21 no respondieron debido a que ellas son solteras.

Las que dieron respuesta positiva argumentaron lo siguiente:

- Es abusivo y peleonero
- Siempre que sale lo tiene que hacer con él o con alguien de confianza
- Tiene que hacerse lo que él dice

4.3.4 Apoyo de la familia.

Contar con el apoyo de la familia es un factor que interviene en la participación de la mujer, ya que si la apoyan a ella se le facilita salir e involucrarse en las actividades sin miedo a ser juzgada por prejuicios, ya que hay quienes ven mal que la mujer este fuera del hogar y no le dé la atención adecuada.

Tabla 9
Apoyo de la familia a la participación de las mujeres en el desarrollo de su comunidad

Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Razones
SI	80	78%	<ul style="list-style-type: none">• Es en beneficio de la aldea• Respetan mis decisiones• Le gusta participar
NO	23	22%	<ul style="list-style-type: none">• Al esposo no le gusta que salga.• Son posesivos• No le gustan los problemas y no le gustan ese tipos de actividades• A su familia no le gusta que participe.
TOTAL:	103	100%	

Trabajo de campo 2014

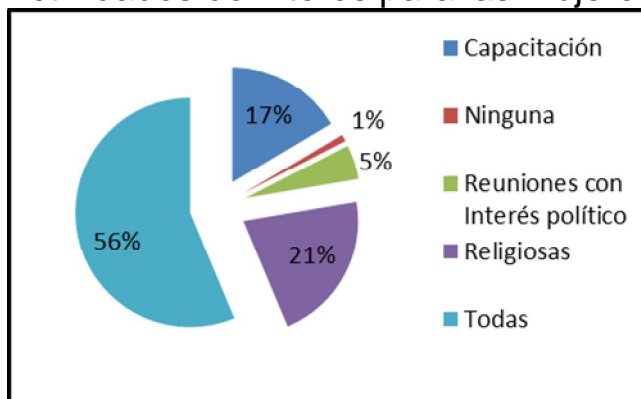
De las 103 mujeres el 78% su familia la apoyaría si ella deseara involucrarse en actividades que sean de beneficio de la comunidad. De las personas que dieron una respuesta negativa observamos que a pesar de los años sigue dándose el machismo, asimismo nos damos cuenta que hay mujeres apáticas que no les gusta participar, son personas que prefieren evitar problemas, ya que ellas manifestaban que siempre surgen problemas cuando se realizan proyectos y no a todos les parece y surgen rumores y eso no les gusta.

4.3.5 Interés de la mujer

Otro de los factores que hay que tomar en cuenta son los intereses de la mujer, conocer qué tipo de actividades les gusta y proponer

actividades en las que se tenga la certeza que ella podrá participar, a continuación se presenta las actividades que prefieren las mujeres de la Aldea las Delicias.

Gráfica 12
Actividades de interés para las mujeres



Trabajo de campo 2014

El 56% de la población entrevistada prefiere asistir a todo tipo de actividad, ya que dieron a conocer que es importante involucrarse en todo y no se pierde nada con escuchar. El 21% se dio a conocer que las reuniones que le llaman la atención son las de capacitación ya que en ellas aprenden temas de interés personal, el 21% de la población entrevistada solo prefiere actividades religiosas.

Uno de los factores a tomar en cuenta al trabajar con las mujeres de la aldea las Delicias es el horario en que ellas prefieren que las citen, el 93% de las mujeres prefieren que sea en la tarde de un horario de 3 en adelante, el 6% prefieren que sea en la mañana y el 1% ningún horario. Las mujeres argumentaban que el tiempo lo hacen ellas y si es voluntad de ellas participar en las actividades en que las invitan ellas harán lo posible por hacer tiempo y asistir, otro de los puntos a agregar es que ellas prefieren que las reuniones sean entre semana porque los fines de semana se dedican a atender a su esposo y hacer las compras de la semana o quincena.

Analizando el horario en que las mujeres prefieren las reuniones, se dificulta debido al transporte hacia la aldea, ya que el último viaje de la aldea hacia la Democracia es a las 3:00 de la tarde y la persona que impartiría las charlas tendría dificultad de regresar.

A continuación se presenta los factores mencionados por las mujeres entrevistadas:

Tabla 10
Situaciones por las cuales las mujeres no asisten a las actividades.

No.	Situación	Cantidad
1	Actitud de las personas	1
2	Asuntos familiares	30
3	Problemas de salud	14
4	Falta de información	4
5	Falta de permiso de su pareja	6
6	Falta de tiempo	36
7	No le gustan	16
8	Cuestiones de la iglesia	3
	TOTAL.	103

Trabajo de campo 2014

Como refleja la tabla anterior el mayor problema de la mujer es no disponer de tiempo para participar y todo por cumplir sus compromisos en el hogar, haciendo los quehaceres y atender a su familia, también repercute el machismo dentro del hogar, así como el respeto que hay y el compromiso religioso que tienen las mujeres, debido a que hay iglesias que de cierta forma prohíben la asistencia a actividades que para ellos no son adecuadas.

4.4. Opiniones de los hombres

Se entrevistó a quince hombres con el objetivo de conocer su opinión respecto a la participación de las mujeres, en actividades para el desarrollo de la comunidad.

Se les cuestionan acerca de qué cargos creen que debería ocupar la mujer dentro del COCODE y opinaron que podían desempeñar cualquier cargo, mientras se tenga la capacidad, aparte ellas tienen más valor que los hombres y poseen más tiempo debido que la mayoría se dedica a los quehaceres del hogar, otros solo daban a conocer que podían desempeñar el cargo de tesorera, ya que ellas son muy responsables y honradas, mencionaron el cargo de secretaria, debido a que dieron a conocer que es un cargo específico para una mujer. Esto refleja la cultura que ha asignado roles tradicionales y ocupaciones propias para el hombre y mujer.

De los 15 hombres entrevistados, 14 están de acuerdo en que la mujer se involucre en actividades que busquen el desarrollo de la Comunidad. Argumentaron las siguientes razones:

- Apoyar en el programa de limpieza de la aldea implementado por el Programa de mejores Familias de FUNDAZUCAR
- Son más escuchadas y le ponen más interés a buscar cambios
- Ambos sexos pueden buscar cambios para el desarrollo de la comunidad.
- Posee más tiempo que los hombres
- Es bienestar para ellas y la comunidad
- Mientras sean cosas a beneficio de la comunidad está bien
- Pueden dar más aportes ya que son activas

La persona que respondió que no le agradaba que la mujer sea parte del desarrollo es porque al involucrarse en las actividades desatiende el hogar. Asimismo se les pregunta si ellos apoyarían a sus esposas si ellas decidieran ser parte de una organización o asistir a actividades

que involucren el desarrollo de la comunidad 14 respondieron que **sí** y 1 que **no**, una de las personas que mencionó que es decisión de ella.

La población entrevistada opina que si un COCODE fuera organizado por mujeres funcionaria mejor, 12 manifestaron que no y 2 personas que sí. Al ver esto nos damos cuenta que no tienen confianza en las mujeres y que los hombres prefieren que el COCODE sea mixto, debido a que actividades en las que ellos no pueden estar presentes lo hagan las mujeres. Los 15 hombres que dieron a conocer que debería ser mixto argumentan lo siguiente:

- Hay aportes que el hombre no podrá dar y la mujer sí.
- Tendría que estar igual de hombres y mujeres por cuestiones de tiempo y compromiso.
- Siempre es necesario el apoyo del hombre por respaldo
- El hombre tiene más alcances y puede aportar más ideas.
- La mujer no tiene los aportes suficientes para proyectos que se piden y no les agrada platicar acerca de las problemática que hay dentro de la aldea.
- Así sería equitativo

Al ver las respuestas nos damos cuenta que a pesar de los años y que algunos patrones culturales han cambiado, el machismo sigue presente. A la mujer no siempre se le da un lugar importante o bien se le puede asignar un cargo donde ella pueda demostrar sus cualidades, actitudes y es difícil ver que no crean que sean capaces de participar y ser parte del cambio, así como que la vean como alguien que solo sirve para acatar órdenes, sin voz y derecho a opinar.

De las dos personas que dieron una respuesta positiva dieron a conocer lo siguiente:

- Ellas poseen más tiempo
- Tienen capacidad igual que los hombres.

Haciendo un análisis de las respuestas dadas por los hombres, se ve que de cierta forma ellos se apoyan en las mujeres porque disponen de tiempo no porque piensen que tengan la misma capacidad que un hombre tomando en cuenta la actitud se puede decir que en la comunidad se sigue dando el machismo, y la desigualdad de oportunidades, ver que de quince hombres solo dos tengan una opinión positiva de la participación de la mujer.

El papel de un hombre dentro de la comunidad es de importancia, pero darle a la mujer la oportunidad de participar y apoyarla puede ayudar en la relación familiar, como en un desarrollo comunitario, debido a que ambos géneros trabajarían en conjunto con un mismo fin.

Analizando este capítulo se identifica que la mujeres tienen deseos de participar, pero su participación se sigue limitando por factores que desde hace años se han venido trabajando en nuestro país. Se han creado programas de alfabetización, se ha tratado de romper con los roles de género con los cuales fuimos educados, aplicando una equidad de género en todos los aspectos de nuestra sociedad.

El cambio inicia en el hogar si todos somos educados con los mismos principio, procurando una igualdad de género la realidad en que sigue viviendo la mujer puede cambiar.

Al presentar los resultados obtenidos del trabajo de campo se conocieron los factores que limita la participación de la mujer en la aldea las Delicias, los cual permitió cumplir con el objetivo planteado.

En el siguiente capítulo se plantea una propuesta de intervención profesional, con el objetivo de integrar a la mujer en el desarrollo de su comunidad, asimismo brindando el apoyo para la implementación de una microempresa y así ayudar a la economía familiar.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Este capítulo contiene la propuesta, planteada para la intervención del trabajador social, en la organización y promoción de mujeres lideresas que se involucren en el desarrollo comunitario en la Aldea las Delicias, del municipio de la Democracia, Escuintla.

5.1 Propuesta para organizar y promover grupos de mujeres

Esta propuesta para la organización y promoción de mujeres lideresas surgió a partir de la experiencia vivida durante el ejercicio profesional supervisado, debido a que no se logró concientizar acerca de la importancia de la participación de la mujer en actividades que busquen su desarrollo personal y comunitario.

Uno de los aspectos claves para lograr cambio en las comunidades es la participación pero también es de vital importancia contar con el apoyo de instituciones locales y nacionales que estén disponibles a asumir dicho reto.

Es por ello que se plantea esta propuesta donde se aplicará la metodología de Trabajo Social Comunitario y de Grupo, a la vez utilizando metodologías alternativas que permitan promover y concientizar la importancia de la participación de la mujer desde una perspectiva de género.

El grupo estratégico será enfocado a las 25 mujeres que actualmente participan en el programa de Mejores Familias de FUNDAZUCAR, debido a que ellas se encuentran participando dentro de la comunidad y así ellas podrán concientizar y motivar a las demás mujeres que habitan dentro de la misma.

5.2 Objetivos:

Fortalecer la organización de mujeres lideresas a través del empoderamiento y así generar la inclusión y equidad para generar el desarrollo comunitario.

Objetivos específicos:

- a) Desarrollar temas que permitan concientizar a la mujer e involucrarlas en el desarrollo comunitario.
- b) Gestionar proyectos productivos para la mujer para implementar micro empresa.
- c) Lograr que instituciones públicas y privadas apoyen la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.
- d) Mejorar la participación de la población en la toma de decisiones y formulación de proyectos para beneficio de la comunidad

5.3 Metas

- Realizar 6 talleres durante un año a la organización de mujeres lideresas, sobre temas que le permitan fortalecer y organizarlas.
- Lograr durante un año que las mujeres puedan organizarse y llevar a cabo una micro empresa, que les permita tener un aporte económico y así apoyar en su hogar.
- Contar con el apoyo de 2 organizaciones involucradas por el proyecto: Municipalidad de la localidad, FUNDAZUCAR e instituciones que le interese empoderar a la mujer.

5.4 Metodología

La metodología a utilizar para desarrollar el proyecto será a través de la metodología trabajo social de grupos, permitiendo la participación de los miembros del grupo ya que se busca la interacción, formación e integración de las mujeres para el encargado de llevar dicho

proyecto sea un líder profesional, brindando capacitaciones y posterior a esto la población este organizada y se encuentre en la capacidad de gestionar y coordinar sus actividades, además se utilizara la Educación Popular para llevar a cabo la capacitación para que la información pueda ser captada de una mejor manera. Aplicando el trabajo social de grupos, realizando un diagnóstico del grupo, con el objetivo de conocer la vida interna del mismo.

El trabajo social de grupos, es una forma de acción social realizada en situación de grupo que pueda perseguir, propósitos muy diversos (Educativos, correctivos, preventivos, promoción de infraestructura social, etc.) cuya finalidad es crecimiento de los individuos en el grupo a través del grupo, y el desarrollo del grupo hacia tareas específicas y como medio para actuar sobre ámbitos, sociales más amplios. Villeda, B. (2008 p.55).

En este método Ezequiel Ander-Egg, indica cuales son las 4 fases o etapas que se deben realizar en dicho método

- Investigación diagnóstica
- Programación
- Ejecución
- Evaluación

Las etapas de la vida interna de un grupo son:

- Formación
- Integración:
- Organización

Para llevar a cabo el proyecto se requiere utilizar las siguientes técnicas o las que se crean convenientes:

Técnicas participativas al momento de iniciar la actividad para que se logre crear un clima de confianza y sentido de pertenencia en los miembros del grupo, realizando: reflexiones, o técnicas de

estiramiento o juegos que motiven el inicio de las charlas, como tela de araña, refranes, el correo entre otras.

Técnicas de análisis grupal para que por medio de estas los integrantes del grupo puedan expresar con sus propias palabras las conclusiones a las cuales han llegado y las dudas que estas les surgen, se pueden utilizar, lluvia de ideas, mapas conceptuales, afiches, discusión de ejemplos, entre otras.

Técnicas de evaluación las cuales serán utilizadas al finalizar la actividad para conocer qué beneficios y limitantes se tuvieron para llevar a cabo el taller. Esto se puede realizar por medio de preguntas directas, u opiniones de los miembros que participen.

El proceso se llevará en cuatro etapas o fases:

- Primera fase: Consiste en mejorar el autoestima y educar a la mujer desde una perspectiva de género.
- Segunda fase: Organizar y fortalecer el grupo de mujeres logrando un compromiso organizativo.
- Tercera fase: Capacitar a las mujeres en temas que permitan y propicien el involucramiento en el desarrollo comunitario.
- Cuarta fase: Capacitar y facilitar a las mujeres herramientas de emprendimiento que le permitan generar ingresos económicos, asimismo propiciar la formación de una microempresa, involucrándolas y evaluando que producto se podría lanzar al mercado así como que instituciones apoyarían.

5.4 Cronograma de actividades

Primera fase

No.	Tema	Tiempo/meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Autoestima												
2	Concientización de la participación de la mujer												
3	Derechos Humanos de la mujer												
4	Roles de genero												
5	Que es participación y la participación de la mujer												
6	Empoderamiento												

Segunda fase

No.	Tema	Tiempo/meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Diagnóstico del grupo a trabajar												
2	Que es grupos, objetivo y misión del grupo												
3	Importancia del trabajo en equipo												
4	Liderazgo y tipos de liderazgo												
5	Que es organización y (estructura organizativa												

Tercera fase

No.	Tema	Tiempo/meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Organización comunitaria												
2	Desarrollo comunitario												
3	Incidencia de la mujer a nivel comunitario												
4	Autogestión												
5	Elaboración del plan de trabajo												
6	Perfil de proyecto												

Cuarta fase

No.	Tema	Tiempo/meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Corte y confección												
2	Manualidades												
3	Identificación de oportunidades												
4	Analizar el medio en el cual está operando el grupo y exploración de posibles negocios.												
5	Establecer el tipo de negocio (material a utilizar)												
6	Evaluación y análisis del producto a trabajar												
7	Establecer tipo de organización bajo la cual se va a trabajar.												
8	Analizar organizaciones, empresas que podrían brindar el apoyo económico												

Entre las funciones del facilitador:

- Concientizar de la importancia de la participación de la mujer
- Reconocimiento del problema del grupo, relaciones y diferenciación de cada integrante
- Crear un ambiente agradable dentro del grupo
- La interrelación dentro del grupo y el profesional debe darse mutuamente (mantener una buena comunicación)
- Aceptación plena de cada integrante que asista dentro del programa
- Apoyar y brindar la información adecuada para lograr una buena integración y cumplir con los objetivos y metas planteadas en dicha propuesta.
- Coordinar con el grupo de trabajo actividades a beneficio de la comunidad.
- Realizar evaluaciones del proceso de capacitación.
- Formar el grupo de lideresas.
- Propiciar la formación de una Microempresa

5.6 Recursos

a) Humanos:

- Grupo de mujeres lideresas
- Autoridades municipales
- Facilitador

b) Material y equipo:

- Material y equipo de oficina
- Equipo de computo
- Documentos de apoyo

c) Institucionales:

- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Escuela de Trabajo Social

- Municipalidad
- FUNDAZUCAR

d) Presupuesto

No.	Detalle	Total
1	Transporte	Q 510.00
2	Materiales de oficina	Q 400.00
3	Material didáctico	Q 400.00
4	Campañas de promoción	Q 700.00
5	Mater para cursos de corte y confección y Manualidades	Q1000.00
7	Gastos de investigación para la implementación de una microempresa.	Q3,500.00
6	Imprevistos	Q 1,500.00
	Total	Q 8,010.00

CONCLUSIONES

Los principales factores que limitan la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario, son de carácter sociocultural como lo son: los roles de género, el analfabetismo, machismo y la falta de apoyo de la familia. Todo esto debido a la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, en cuanto a oportunidades, de educación, participación, trabajo y la dependencia económica de las mujeres.

El machismo es uno de los factores que sigue limitando la participación de la mujer en actividades que busquen el desarrollo de la comunidad, ya que limitan que la mujer se involucre, porque creen que al hacerlo desatienden el hogar.

La capacitación dirigida a mujeres podrá facilitar el fortalecimiento y concientización de la importancia de su participación en procesos que permitan el desarrollo personal y comunitario.

La participación de la mujer en la comunidad es a través de grupos religiosos formando roles tradicionales de la mujer, grupos de padres de familia. Dichos grupos no tienen proyección hacia el desarrollo de la comunidad.

Las mujeres tienen un nivel de educación bajo, lo cual limita que tengan una participación comunitaria y económica en su familia, causando que la mayoría viva en pobreza y pobreza extrema.

El trabajador social juega un papel muy importante en el fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la formación de lideresas comunitarias, la sensibilización y motivación para lograr la participación de las mujeres, la clarificación de los roles organizativos y la potenciación de la incidencia política y toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

Las profesionales de Trabajo Social que realicen trabajo comunitario, deben fijar sus metas y acciones específicas de capacitación utilizando la metodología de Trabajo Social para lograr la integración de mujeres y hombres, con el objetivo de crear líderes comunitarios que se preocupen por el desarrollo integral de su comunidad con enfoque de género.

La trabajadora social, debe orientarse hacia la concientización, a la mujer para lograr la participación activa de las mismas. Asimismo crear conciencia del valor que tienen, sus capacidades de liderar, sus derechos y obligaciones con su comunidad.

En el municipio de la Democracia ampliar en todas las comunidades los programas realizados por la Oficina Municipal de la Mujer, con el objetivo de seguir apoyando a la economía del hogar.

Por medio de la Escuela de Trabajo Social crear espacios profesionales para estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado, en la municipalidad de la Democracia Escuintla, debido a que estos fueron cerrados por factores económicos.

Promover en la comunidad actividades de organización comunitaria, capacitación y sensibilización a la mujer. Asimismo que les permita contribuir al desarrollo de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Acebedo, E;(2006) Diccionario de Sociología. Segunda Edición, Buenos Aires, Argentina.

Alvarado Ajanel, V. (2001) Poder local, multiculturalidad e interculturalidad en Guatemala “, V Congreso nacional de Trabajo Social, Cobán, A. V. Guatemala.

Ander-gg E. (1995) Diccionario de Trabajo Social, Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.

Chávez, S. Judith.(2013) Informe final de E.P.S. Realizado en la Aldea las delicias con el apoyo de la Municipalidad de la Democracia, Escuintla.

Contreras Y. (2008) Trabajo Social de Grupos. Editorial Pax México, segunda edición.

Dardón de León D. (2013) Participación de la Mujer en la Organización Comunitaria en la Aldea Dolores del Municipio de San Antonio la Paz, Departamento de El Progreso. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desarrollo Económico, propuesta de la comisión nacional permanente derechos de mujer indígena. Coordinación de organizaciones mayas de Guatemala, noviembre 1998.

García Solís A., (2013) Desafíos Organizativos del Comité de Mujeres de la Colonia Monja Blanca 1, Aldea Chichimecas del Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala. (1985) Ciudad de Guatemala.

Osorio M (1987) Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y sociales, Editorial Heliasta, S.R.L., Buenos Aires, Argentina.

Plan de Desarrollo Integral Municipal 2005-2015

Pratt Fairchild H. (1997) Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica México.

Procurador de los Derechos Humanos (2006) Manual para la observación de los derechos humanos. Guatemala, PDH.

Propuesta de la comisión nacional permanente derechos de mujer indígena. Coordinación de organizaciones mayas de Guatemala, noviembre 1998.

Revista del Instituto de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, (2000) Poder Local. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Rosas Morales D.(2009) Informe de EPS, Formación de la mujer para la participación en el desarrollo comunitario de la ciudad de Mixco, departamento de Guatemala, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Secretaria Presidencial de la Mujer, Política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y Plan de equidad de oportunidades, (2001) Gobierno de la República de Guatemala.

UNIFEM, (2006) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Derechos de las Mujeres normativa, interpretaciones y jurisprudencia internacional. México: Secretaria de Relaciones Exteriores:

Villeda, B. (2008) Trabajo Social, Métodos y enfoques. Instituto de Investigaciones T.S., Ángela Ayala., Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Páginas Web Consultadas:

Abadía Douglas, (2014) Analistas independientes de Guatemala AIG.<http://www.analistasindependientes.org/>

<http://www.hsph.harvard.edu/> Decreto número 97-1996. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar

<http://www.s21.com.gt>. Consultado Septiembre 2013

<http://www.mercaba.org/> Consultado 10 de Julio de 2014.

<http://www.conamaj.go.cr/> Consultado el 13 de Julio de 2014

<http://www.ohchr.org/> Consultado 23 de abril 2015

<http://www.unicef.org/> Consultado 23 de abril 2015

<http://especiales.prensalibre.com/> Consultado 25 de abril 2015